

A continuación, se presentan las respuestas a las interrogantes de la Nota de Ampliación DRCC-1355-2022 del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO” de INMOBILIARIA TURÍSTICA EL VALLE, S. A.:

1. Que en el **punto 3.1. Alcance, objetivos, metodología, duración e instrumentación del estudio presentado.** El estudio indica textualmente: - Incluye la descripción del entorno donde se realizará el proyecto y las actividades que progresivamente se irán desarrollando en todas sus etapas, para identificar su correlación con el ambiente y las medidas de mitigación o compensación que en caso tal se debieran considerar.

Respecto a dicho componente, resulta poco comprensible la redacción de este alcance, toda vez que este debe definir claramente lo que se va a realizar en un proyecto y hasta donde puede llegar con el mismo. El alcance debe indicar ciertamente las etapas que conlleva el proyecto, pero no en el sentido literal de lo que comprende la redacción del estudio (planificación, hasta abandono). Más bien debe de manera resumida contemplar los componentes del proyecto hasta el resultado que se quiera obtener.

- Por lo que en base a lo anterior debe realizar una mejor descripción del Alcance del proyecto.

Respuesta: El Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I del proyecto REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO tiene como alcance la recopilación del levantamiento de la línea base del área de estudio, donde se describen los aspectos del ambiente físico, biológico, socioeconómico y cultural del área, para la identificación de los posibles impactos positivos y negativos del proyecto, así como sus respectivas medidas de mitigación o compensación como parte del Plan de manejo Ambiental, siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, y el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012, en el marco de la Ley General de Ambiente de la República de Panamá, Ley 41 del 1 de julio de 1998 y la Ley 8 de 25 de marzo de 2015.

Además, el alcance del proyecto en cuanto a nivel social implica la contratación de personal para la mano de obra de la construcción hasta la finalización con un auge económico afectando directa y positivamente con la contratación de personal a largo

plazo para la operación. Los clientes serán personas de todas partes del mundo, incluyendo huéspedes panameños también.

2. Que en el **punto 5 Descripción del proyecto, obra o actividad** en el párrafo 5 indica que Adicionalmente, el proyecto pretende remodelar cuatro (4) edificios existentes para nuevas acomodaciones, por lo que contempla realizar algunas actividades correspondientes, como: demolición de paredes para remodelación con nuevo diseño, construcción de terraza abierta en parte posterior de estructura existente, remodelación de estructura existente (casa principal) para adecuar habitaciones, remodelación de edificio principal para nueva área de coworking y reuniones, construcción de unidades de estacionamientos cerca de la entrada de la propiedad, y adecuación de área verde existente para crear jardín para eventos.

Por lo que el promotor deberá aclarar:

- La remodelación de estructuras existentes para adecuación de habitaciones, no indican la cantidad de habitaciones que irán dentro de las instalaciones. Por lo que deberán aclarar. Adicional deberán indicar la cantidad final de habitaciones que tendrá el proyecto de alojamiento turístico. (contando los teepees a construir)

Respuesta: El proyecto contempla la remodelación de cuatro (4) estructuras residenciales existentes denominados “A”, “B”, “C” y “D”. En la estructura o edificio “A” se adecuarán tres (3) habitaciones, en el “B” se adecuarán cuatro (4) habitaciones, y en el “C” se adecuarán seis (6) habitaciones; para un total de 13 habitaciones nuevas en área de remodelación. De forma aclaratoria, el edificio “D” se adecuará para el área de coworking y reuniones, o sea, que no contará con habitaciones.

En tanto, la ampliación o nueva construcción de teepees hace un total de 41 habitaciones. Por lo que la totalidad disponible para el nuevo hotel de la marca Selina serán **54 habitaciones**.

3. Presentar plano o mapa del recorrido de la quebrada Los Robles con relación al proyecto ya que colinda con el mismo. Adicional indicar a cuantos metros de la fuente hídrica va a iniciar el proyecto, en cumplimiento con la Ley N° 1 del 3 de febrero de 1994 (Ley Forestal). De acuerdo con lo establecido en el artículo 23, que indica lo siguiente: En los ríos y quebradas, se tomará en consideración el ancho del cauce y se dejará ambos lados una franja de bosque igual o mayor al ancho del cauce que en ningún caso será menor de diez (10) metros.

Respuesta: Anexo a este documento, se presenta el plano de topografía, el cual cuenta con el recorrido de la quebrada Los Robles, la cual se encuentra colindante al proyecto. En cuanto a la cercanía con la quebrada, la estructura que se encontrará más próxima a ésta (teepee denominado 106) será a unos 13.00 metros de distancia, por lo que en este sentido se cumple con la normativa.

4. Que para el agua potable el documento menciona que se utilizará el sistema de acueducto del IDAAN que existe en el área del proyecto, para el agua potable. Por lo que deberán presentar:

- Certificación por escrito por parte del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales para la dotación de agua al proyecto, entendiéndose que ya tienen conexión por la residencia existente en el área, pero la actividad cambia totalmente de una residencia familiar a un alojamiento turístico, por lo que la demanda de agua será mayor a la utilizada en la actualidad.

Respuesta: Se entregó una solicitud al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) con la pregunta arriba enunciada, que ha hecho el MiAMBIENTE dentro de la Nota de Ampliación DRCC-1355-2022, pero hasta la fecha la única respuesta ha sido verbal por parte de dicha institución, manifestando que requieren algo más de tiempo para poder emitir una respuesta formal y por escrito. Por lo cual solicitamos, ya sea, más tiempo para responder esta primera aclaración o poder responder dentro de una segunda aclaración. Otra opción podría ser condicionar el inicio de construcción del proyecto, a la entrega de la respuesta por parte de la institución del IDAAN.

5. Que el Estudio de Impacto Ambiental indica que en la fase de operación del proyecto las aguas residuales serán enviadas a un tanque séptico. Por lo que deberán presentar plano de tanque séptico que pueda con la capacidad de carga de acuerdo al proyecto presentado, con firma y sello de una persona idónea y coordenadas de la ubicación.

Respuesta: Anexo a este documento, se presenta el plano de plomería del proyecto REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO.

6. Que, en el plano de Localización General, se evidencia que al frente de la propiedad harán construcción de teepes, que el día de la inspección se evidencia que frente de

la propiedad pasa la quebrada Los Robles y que en esa parte el terreno es más bajo. Por lo que deberán aclarar:

- Si realizan movimiento de suelo en esa u otra área de la propiedad por lo que deberán indicar cuantos metros cúbicos de material utilizarán para subir la terracería.
- A cuantos metros de la quebrada Los Robles estarán los Teepees y tu respectiva medida de mitigación para no afectarla.

Respuesta: El movimiento de tierra para la construcción del proyecto será mínimo y consiste solamente en los movimientos necesarios para preparar el terreno en las bases de las edificaciones propuestas en los planos y en las nivelaciones pertinentes, mediante la utilización de equipo pesado básico limitados a: una excavadora, una retro excavadora, un compactador (rola chica), y un camión volquete. Por lo que se realizará movimiento de suelo próximo no mayor a 100 m³ dentro de la totalidad del área del proyecto.

En cuanto a la cercanía con la quebrada, la estructura que se encontrará más próxima a ésta (teepee denominado 106) será a unos 13.00 metros de distancia.

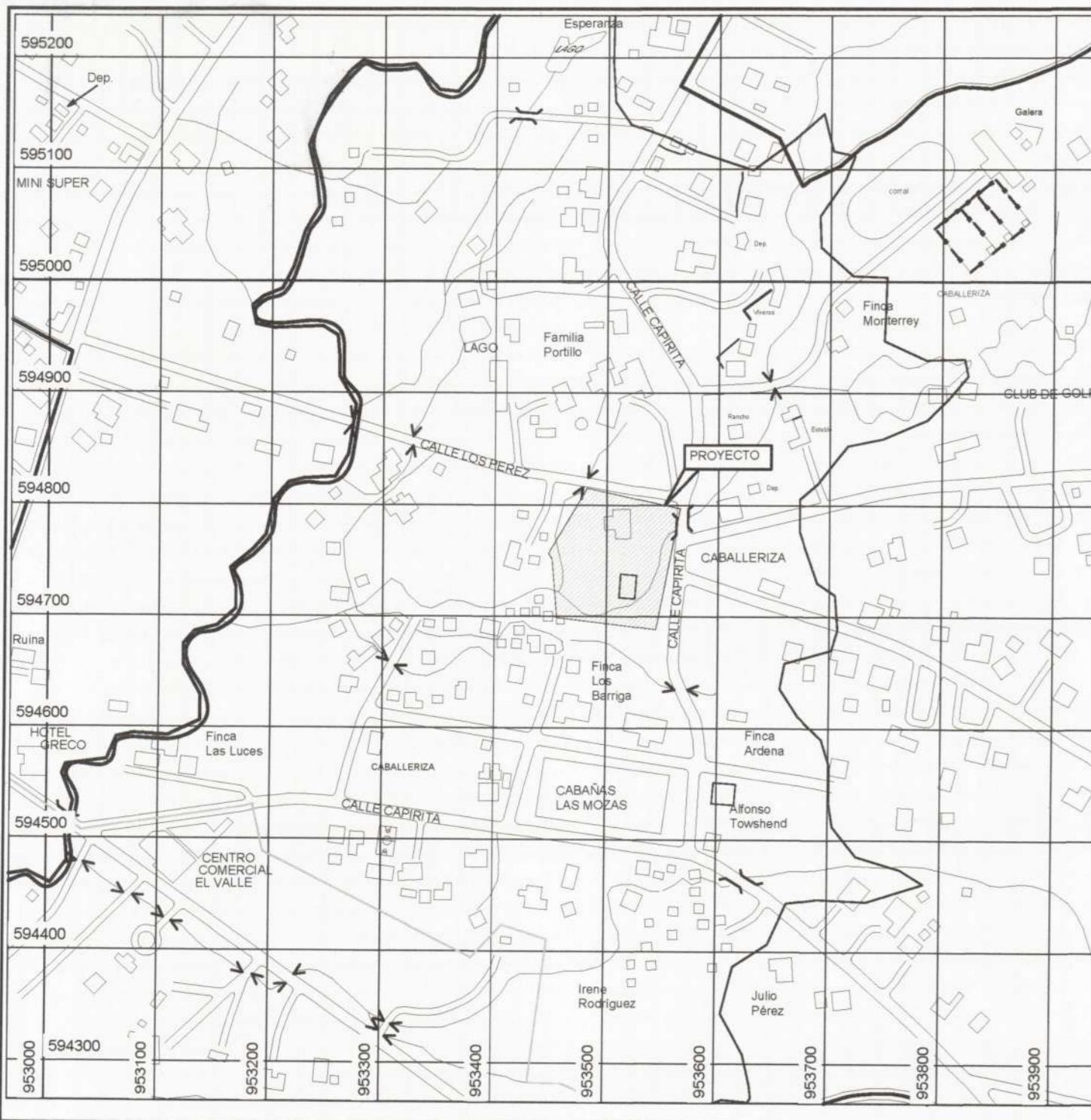
Medidas de Mitigación Específicas:

- ✓ Colocar un aislante sobre el suelo antes de hacer cualquier revisión mecánica al equipo pesado, en caso de emergencia.
- ✓ Aplicar controles de erosión temporal y/o permanente, sólo en caso necesario. Dentro de los cuales están: la colocación de barreras muertas (troncos y/o ramas de árboles talados), rocas, mallas (sarán, geotextiles, u otras); así como barreras vivas a establecer durante la construcción para que en operación permanezcan como la siembra (transversal a la pendiente) de plantas con raíces profundas o pequeños arbustos ornamentales que ayuden a soportar y amarrar el suelo como vetiver, maní forrajero, zacate limón, guayabo, leucaena, mango, nance, entre otros como opciones a tomar en cuenta dentro del proyecto.
- ✓ Utilizar medidas de mitigación de contención de flujos de agua, donde se requiera, como: filtros de roca, filtros de maya, filtros de grama, zampeados y empedrados a las entradas y salidas de los drenajes pluviales.
- ✓ Aplicar medidas efectivas de ingeniería para evitar que los sedimentos caigan en los cuerpos o cursos de agua superficial que se ubiquen dentro del área o influencia directa del proyecto.

- ✓ Se prohíbe terminantemente a los trabajadores lavar maquinaria o cualquier equipo sobre el lecho del cuerpo o curso del agua.
 - ✓ No alterar los bosques de protección (bosque de galería), dejándolos como zonas de amortiguamiento, e implementar un enriquecimiento y arborización del bosque de galería de dicha fuente de agua.
7. Que el proyecto presentado colinda con la quebrada Los Robles, por lo que el promotor deberá presentar la Certificación por parte del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), donde indique si el área donde se pretende desarrollar el proyecto se constituye o no una zona de riesgo de inundaciones.
- Respuesta:** Se entregó una solicitud al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) con la pregunta arriba enunciada, que ha hecho el MiAMBIENTE dentro de la Nota de Ampliación DRCC-1355-2022, pero hasta la fecha la única respuesta ha sido verbal por parte de dicha institución, manifestando que requieren algo más de tiempo para poder emitir una respuesta formal y por escrito. Por lo cual solicitamos, ya sea, más tiempo para responder esta primera aclaración o poder responder dentro de una segunda aclaración. Otra opción podría ser condicionar el inicio de construcción del proyecto, a la entrega de la respuesta por parte de la institución del SINAPROC.

Plano de Topografía





INDICE GENERAL - SELINA EL VALLE

HOJA N°	NOMENCLATURA	CONTENIDO
ARQUITECTURA		
1	AR-01	LOCALIZACION GENERAL, UBICACIÓN, DATOS Y ACTIVIDADES
2	AR-02	PLANTA GENERAL DE ESTRUCTURA EXISTENTE
3	AR-03	PLANTA GENERAL DE DEMOLICIÓN
4	AR-4	PLANTA GENERAL DE ESTRUCTURA EXISTENTE REMODELADA
5	AR-5	AMPLIACION DE EDIFICIOS "A" & "B"
6	AR-6	AMPLIACION DE EDIFICIOS "C" & "D"
7	AR-7	PLANTA Y ELEVACION DE WELLNES Y TEEPEES.
8	AR-8	ELEVACIONES DE ESTRUCTURA EXISTENTE.
9	AR-9	ELEVACIONES DE ESTRUCTURA REMODELADA, PLANTA Y ELEVACIONES DE BAÑOS EXTERIORES.
10	AR-10	ELEVACIONES DE ESTRUCTURA REMODELADA.
11	AR-11	AMPLIACIONES DE HABITACIONES Y EQUIPAMIENTO.
12	AR-12	AMPLIACIÓN Y ELEVACIÓN DE BAÑOS.
13	AR-13	CUADRO Y DETALLES DE PUERTAS Y VENTANAS.
ESTRUCTURA		
14	ES-001	PLANTAS DE ESTRUCTURAS DE WELLNESS
15	ES-002	SECCIONES Y DETALLES ESTRUCTURALES DE WELLNESS
16	ES-003	PLANTA, DETALLES Y SECCIONES DE TEEPEES TIPO 1
17	ES-004	PLANTA, DETALLES Y SECCIONES DE TEEPEES TIPO 2
18	ES-005	PLANTA DE CIMIENTOS DE PLATAFORMA DE MADERA.
19	ES-006	PLANTA DE COLOCACIÓN D EVIGAS DE PLATAFORMA.
20	ES-007	PLANTA DE PISO DE PLATAFORMA DE MADERA.
21	ES-008	PLANTA Y DETALLES DE FUNDACIONES DE EDIFICIOS B & C; DETALLES DE PISCINA.
22	ES-009	PLANTA Y DETALLES DE TECHOS DE EDIFICIOS B & C.
ELECTRICIDAD		
23	EL-001	LOCALIZACION GENERAL ELÉCTRICA, NOTAS Y SIMBOLOGÍA.
24	EL-002	PLANTAS DE ELECTRICIDAD DE EDIFICIOS A & D
25	EL-003	PLANTAS DE ELECTRICIDAD DE EDIFICIOS B, C, WELLNESS & TEEPEES.
26	EL-004	PLANTAS Y DETALLES DE SISTEMA CONTRA INCENDIO.
27	EL-005	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN
28	EL-006	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN
29	EL-007	DETALLES TÍPICOS GENERALES, DIAGRAMA UNIFILAR.
ELECTRICIDAD		
30	PL-001	LOCALIZACIÓN GENERAL DE PLOMERÍA, DETALLES.
31	PL-002	PLANTA GENERAL DE PLOMERÍA.
32	PL-003	PLOMERÍA DE EDIFICIO A, TEEPEES, DETALLES.
33	PL-004	PLOMERÍA DE EDIFICIO B, TEEPEES, BAÑOS Y PISCINA
34	PL-005	PLOMERÍA DE EDIFICIO D Y WELLNESS
35	PL-006	PLOMERÍA DE EDIFICIO C, TEEPEES Y
36	PL-007	ISOMÉTRICOS DE SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN
37	PL-008	ISOMÉTRICOS DE SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN
38	PL-009	ISOMÉTRICOS DE AGUA POTABLE
39	PL-010	ISOMÉTRICOS DE AGUA POTABLE Y GAS.

DATOS DE FINCA	
FOLIO REAL.....	32623 <i>2105</i>
CODIGO DE UBICACION.....	8801
<u>PROPIETARIO:</u>	
AUGUSTO GASPAR FOUNDATION.	
<u>ARRENDATARIO:</u>	
INMOBILIARIA TURISTICA EL VALLE S.	

DATOS DE FINCA	
FOLIO REAL.....	12729
CODIGO DE UBICACION.....	2105
<u>PROPIETARIO:</u>	
VIVIANNE CHEVALIER DIAZ DE QUIJANO	
CEDULA: 8-347-850	
<u>ARRENDATARIO:</u>	
INMOBILIARIA TURISTICA EL VALLE S.A.	

DET. DE TINAQUER

ESCALA

NOTAS GENERALES - SERVIDUMBRES

- LA SERVIDUMBRE VIAL DE LA "CALLE CAPIRITA" NO PRESENTA ACERAS CORRIDAS, LA MISMA ESTA COMPUESTA POR LA RODADURA DE CARPETA ASFÁLTICA DE 2 PAÑOS Y GRAMA NATURAL EXISTENTE.
 - LA "CALLE LOS PEREZ" ES UNA VÍA EXISTENTE DE TIERRA QUE NO PRESENTA ACERAS CORRIDAS NI ACABADO EN LA RODADURA Y SU DRENAJE PLUVIAL ES NATURAL HACIA VERTIENTES NATURALES CERCANAS.

NOTAS GENERALES - DRENAGE PLUVIAL

- NO SE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, YA QUE EN TODO EL PROYECTO, EL MISMO SE DA DE FORMA NATURAL COMO HA FUNCIONADO HASTA LA FECHA EN TODAS LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES. LAS AGUAS SE RECOGEN DE LOS TECHOS MEDIANTE CANALES Y LAS MISMAS DESCARGAN AL SUELO NATURAL MEDIANTE CADENAS.

NOTAS GENERALES

SEGUN N.F.P.A. 101 EDIC. 2

CLASIE

RIESGO: ORDINARIO

SOBRE MOBILIDAD HORIZONTAL, EL ÁREA ES COMPLETAMENTE RURAL, COMPUESTA DE CALLES, EN SU MAYORÍA DE CARPETA ASFÁLTICA Y OTRAS DE TIERRA, SIN ACERA

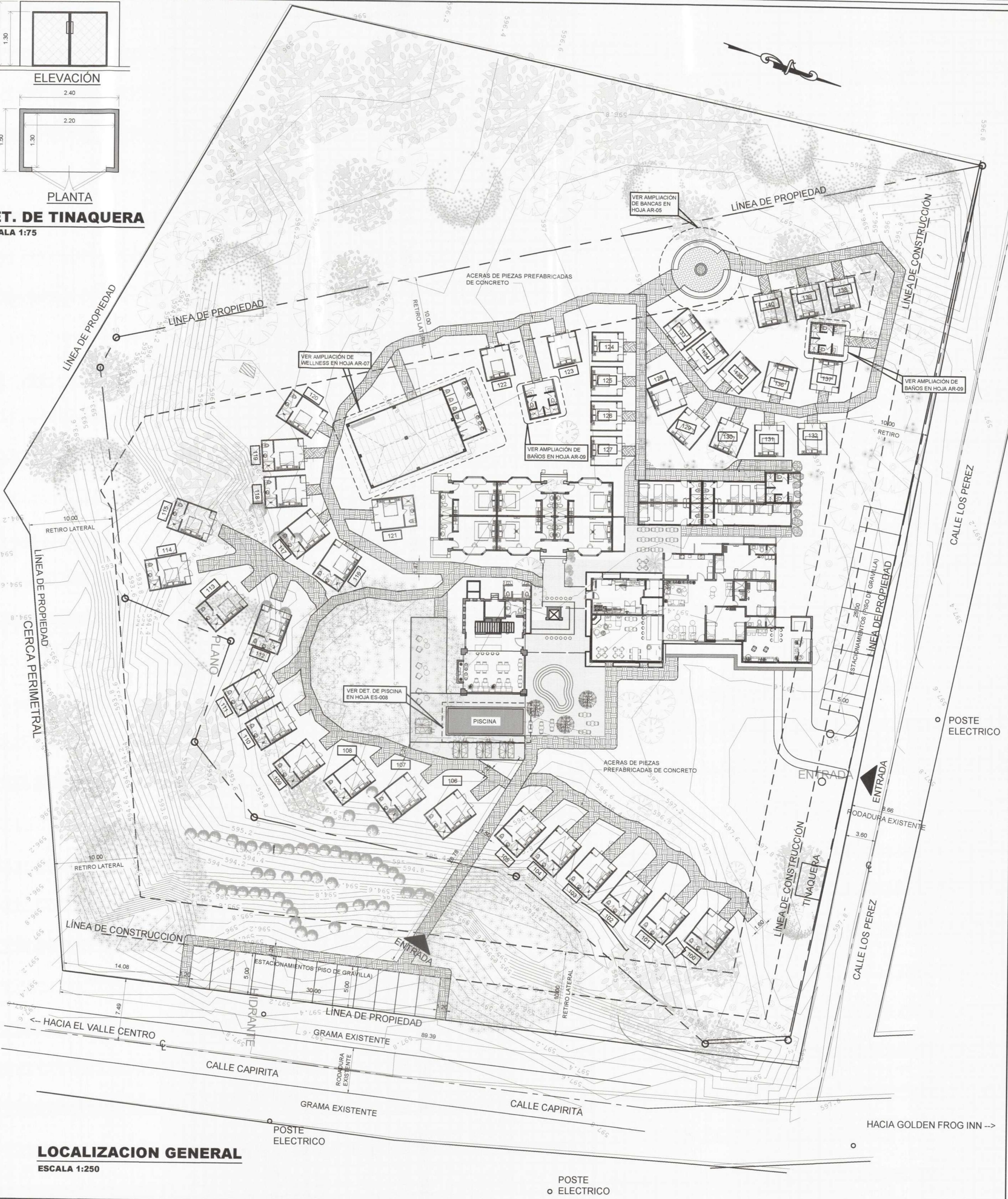
PAREDES: TODAS LAS PAREDES IRAN A LA ALTURA DE TECHO A MANERA DE

—
—

- CONSTRUCCIÓN DE 19 UNIDADES DE TEEPEES ESTANDAR INDIVIDUALES.
 - CONSTRUCCIÓN DE 22 UNIDADES DE TEEPEES ESTANDAR INDIVIDUALES CON BAÑOS.
 - CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTRUCTURA CON ACOMODACIONES Y BAÑOS..
 - REMODELACIÓN DE EDIFICIO EXISTENTE PARA NUEVAS ACOMODACIONES.
 - CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO ABIERTO TECHADO PARA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS.
 - CONSTRUCCIÓN DE TERRAZA ABIERTA EN PARTE POSTERIOR DE ESTRUCTURA EXISTENTE.
 - REMODELACION DE ESTRUCTURA EXISTENTE (CASA PRINCIPAL) PARA ADECUAR HABITACIONES.
 - REMODELACIÓN DE EDIFICIO PRINCIPAL PARA NUEVA ÁREA DE COWORKING Y REUNIONES.
 - CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE ESTACIONAMIENTOS CERCA DE LA ENTRADA DE LA PROPIEDAD.
 - ADECUACIÓN DE ÁREA VERDE EXISTENTE PARA CREAR JARDÍN PARA EVENTOS.

DESGLOSE DE ÁREAS

<u>AREAS DE TERRENO</u>		8,199.29 m ²
<u>AREAS DE CONSTRUCCION:</u>		
AREAS CERRADAS		1,781.09 m ²
* TEEPEES	742.62 m ²	
* RECAMARAS	309.52 m ²	
* RECEPCIÓN	8.62 m ²	
* RETAIL (VENTAS)	14.07 m ²	
* COWORKING	79.00 m ²	
* COCINA COMERCIAL	26.00 m ²	
* CINEMA	20.66 m ²	
* G&G	8.93 m ²	
* F&G	46.56 m ²	
* EQUIPAJE	3.54 m ²	
* CUARTO FRIO	4.82 m ²	
* ALMACENAMIENTO	4.10 m ²	
* COCINA	17.66 m ²	
* DEPÓSITOS	11.37 m ²	
* CTO. DE BOMBA	4.58 m ²	
* CTO. DE TELÉFONO	5.16 m ²	
* BAÑO COMÚN	4.55 m ²	
* BAÑOS EXTERIORES	34.82 m ²	
* WELLNESS	123.07 m ²	
AREAS ABIERTAS		371.74 m ²
* ÁREA DE PISCINA	20.41 m ²	
* TERRAZA	311.74 m ²	
* ÁREA DE FOGATA	39.59 m ²	
TOTAL AREA DE CONSTRUCCIÓN.....		2,152.83 m ²



OBRA ORIGINAL, PROPIEDAD INTELECTUAL DEL
ARQUITECTO PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN
TOTAL O PARCIAL Y EL USO DEL CONTENIDO
SIN CONSENTIMIENTO ESCRITO SEGÚN LEY
DEL 8 DE AGOSTO DE 1994

MUNICIPIO DE ANTÓN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MUNICIPAL DISTRITO DE ANTÓN REVISIÓN DE LOS PLANOS <hr/> <i>Mano</i> <hr/> JEFÉ DE DEPARTAMENTO FECHA: <u>19/10/2022</u> <p>LA REVISIÓN DE ESTE PLANO NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL PROFESIONAL (DISEÑADOR) ENCARGADO DEL DISEÑO. CUALquier DIFERENCIA EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES DE SU RESPONSABILIDAD Y EL DISEÑADOR SERÁ RESPONSABLE ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL DISEÑO Y DE LA CAUSAL DE ANULACIÓN DEL TRAMITE.</p>
ILKA Z. SÁNCHEZ A. ARQUITECTA ESTRUCTURAL LICENCIADA N.º 201-057-030

l'espai

projects
management
sales

ECTO:
ODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE
AMIENTO TURÍSTICO, UBICADO EN EL VALLE DE
ON.

CION:
ALLE DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ,
BÚBLICA DE PANAMÁ.

DATARIO / REPRESENTANTE LEGAL:

YARIBETH MARÍN HERNANDEZ
8-743-1133
REP. LEGAL INMOBILIARIA TURÍSTICA EL VALLE, S.A.

D) / DESARROLLO:
CARLOS SANTOS / ARQ. ILKA SÁNCHEZ

D) ESTRUCTURAL:
VICTOR THOMAS

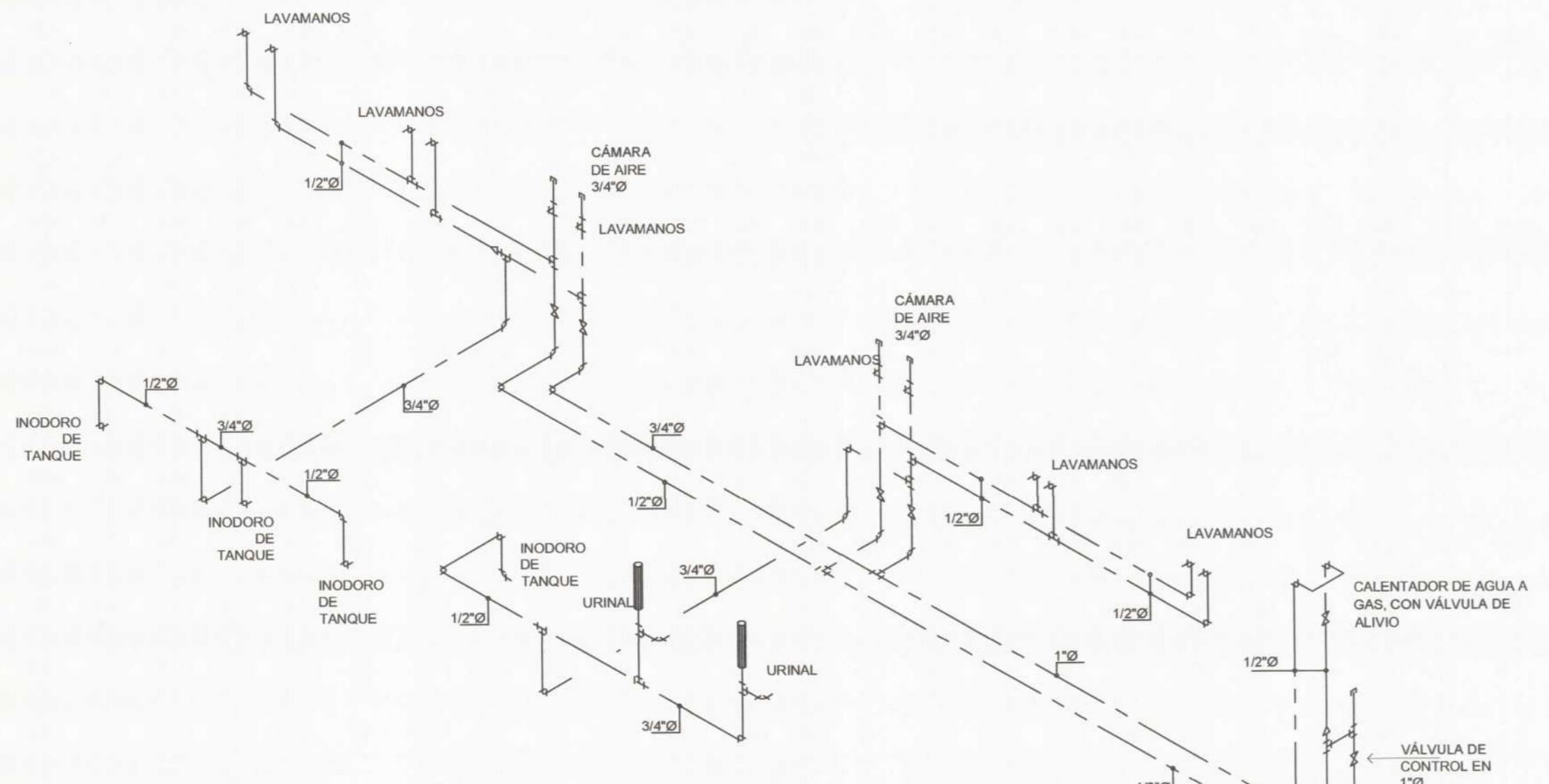
D) ELÉCTRICO:
ELIAS CONTRERAS

D) AIRE ACONDICIONADO:

D) DE PLOMERÍA:
J. RODRIGUEZ

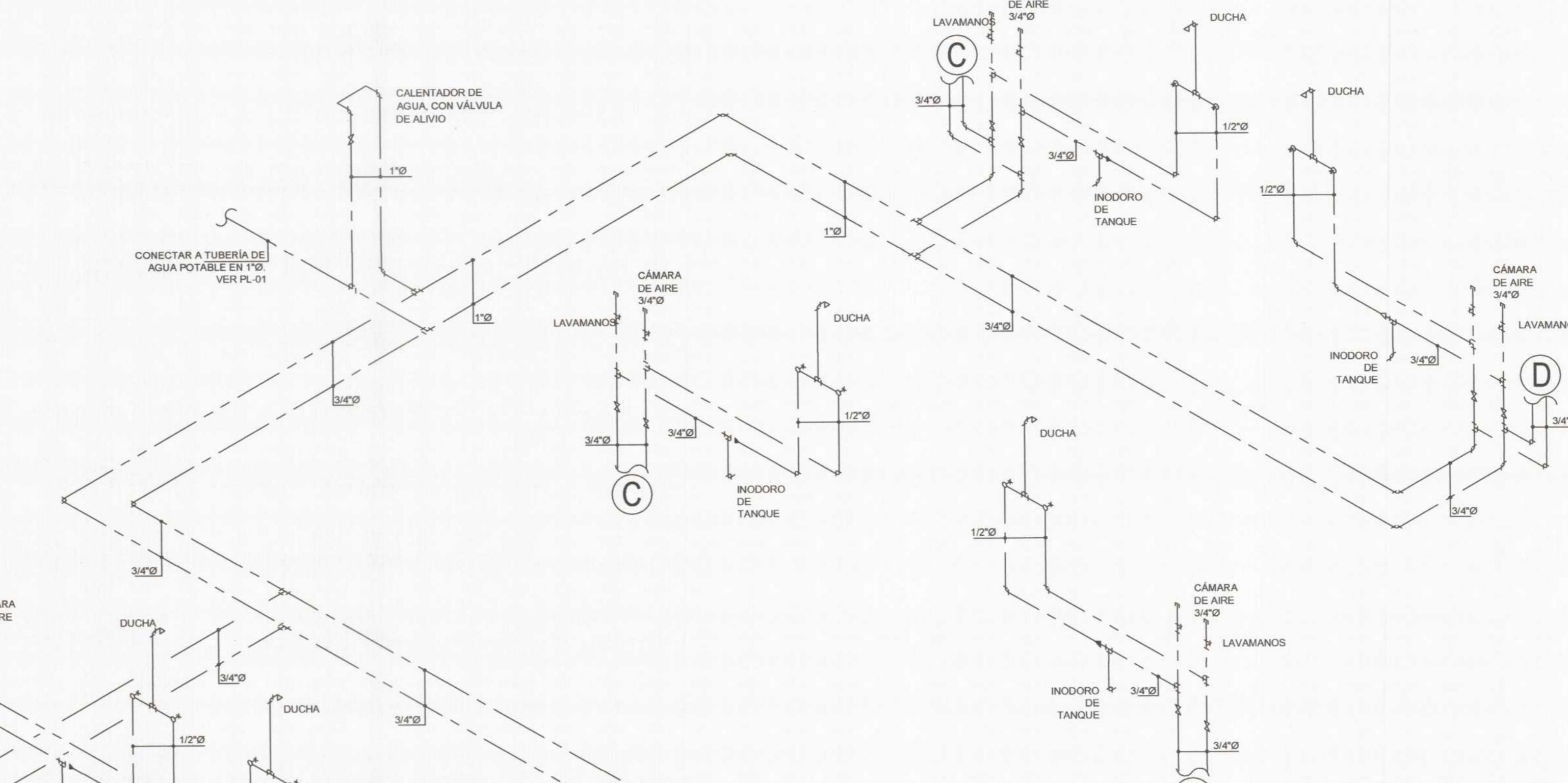
NIDO:
ALIZACION REGIONAL.
ALIZACION GENERAL.
NTA GENERAL DE EDIFICIOS.
GLOSE DE ACTIVIDADES A REALIZAR.
DRO DE AREAS.
OS DE PROPIEDAD.

O, 2022	HOJA #	TOTAL
, 001	01	39

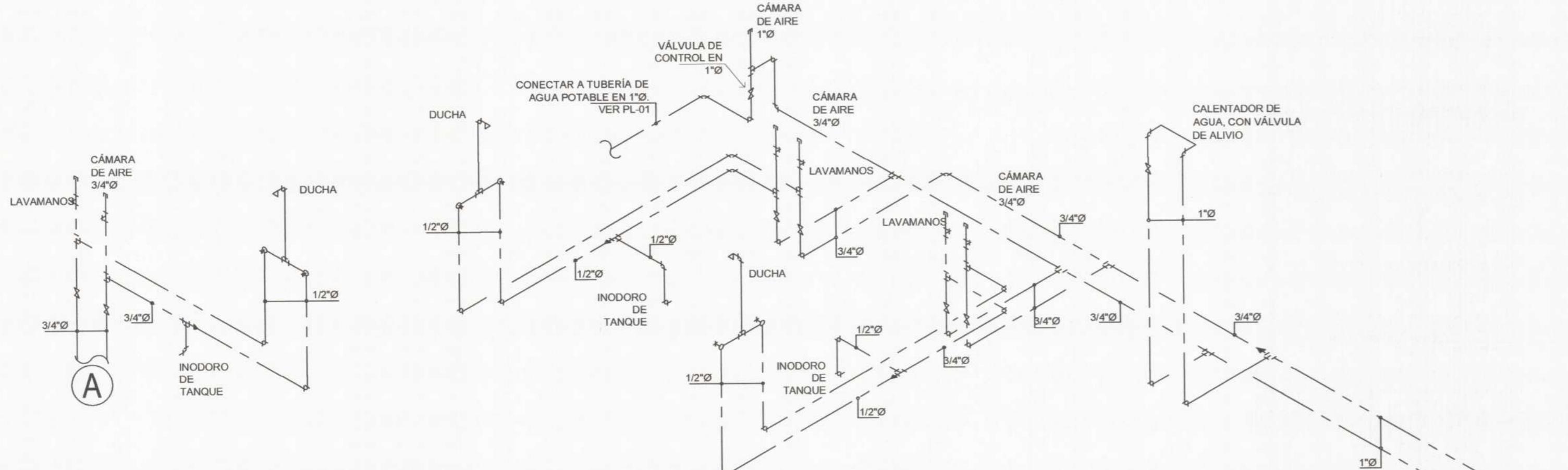
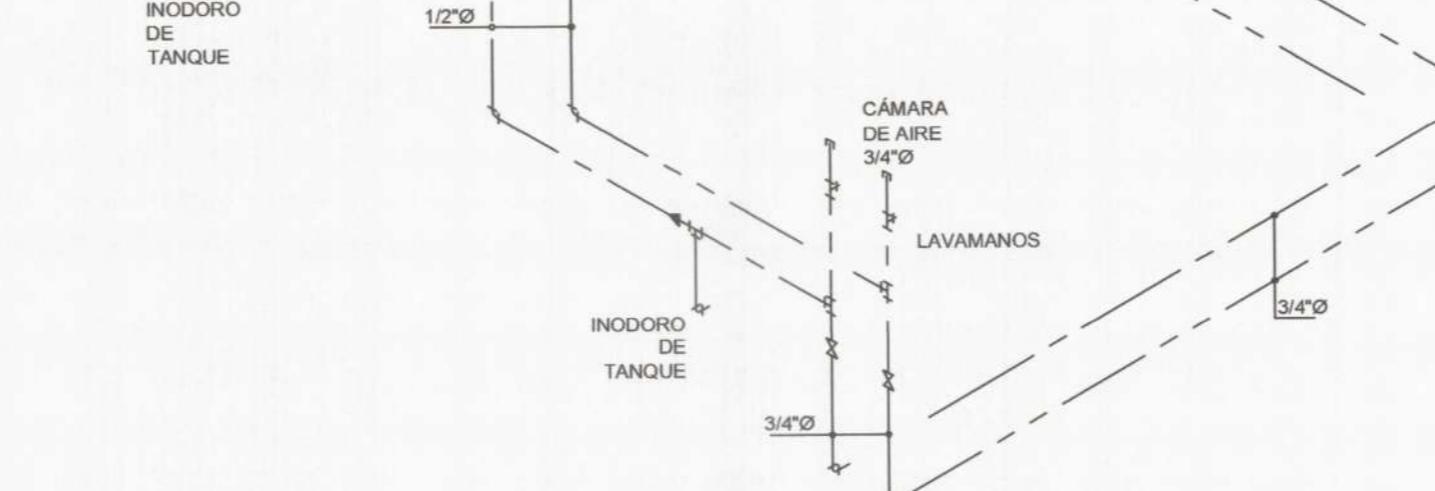


ISOMÉTRICO DE DE PLOMERÍA - EDIFICIO WELLNESS
SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA (FRÍA)

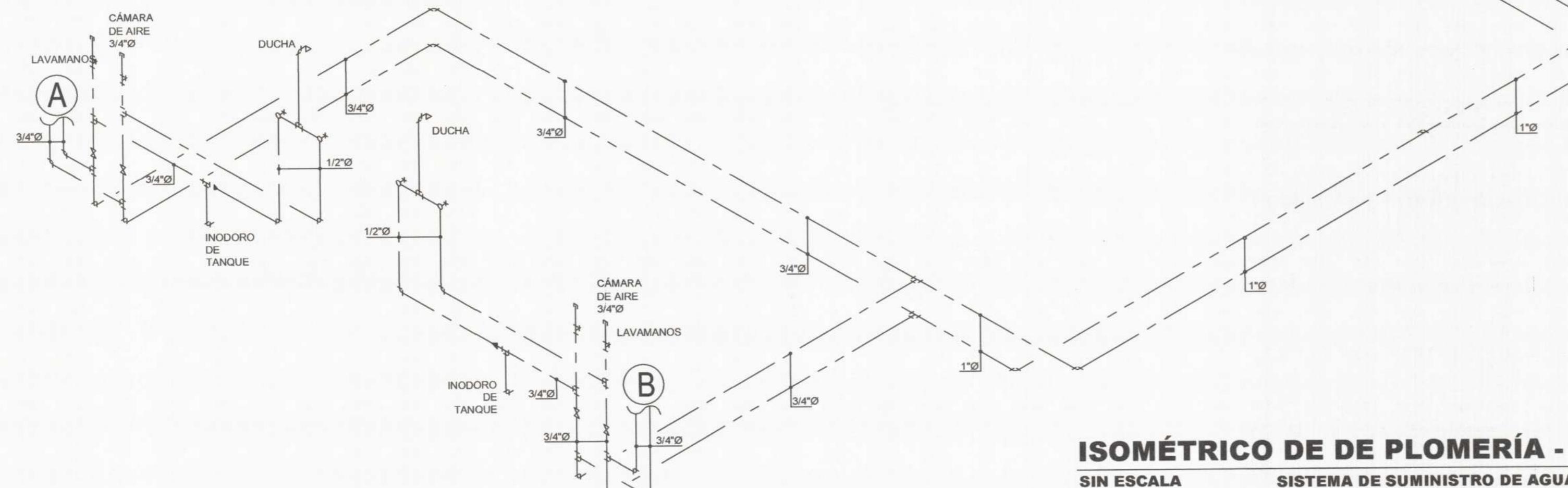
SIN ESCALA



ISOMÉTRICO DE DE PLOMERÍA - EDIFICIO C
SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA (FRÍA Y CALIENTE)

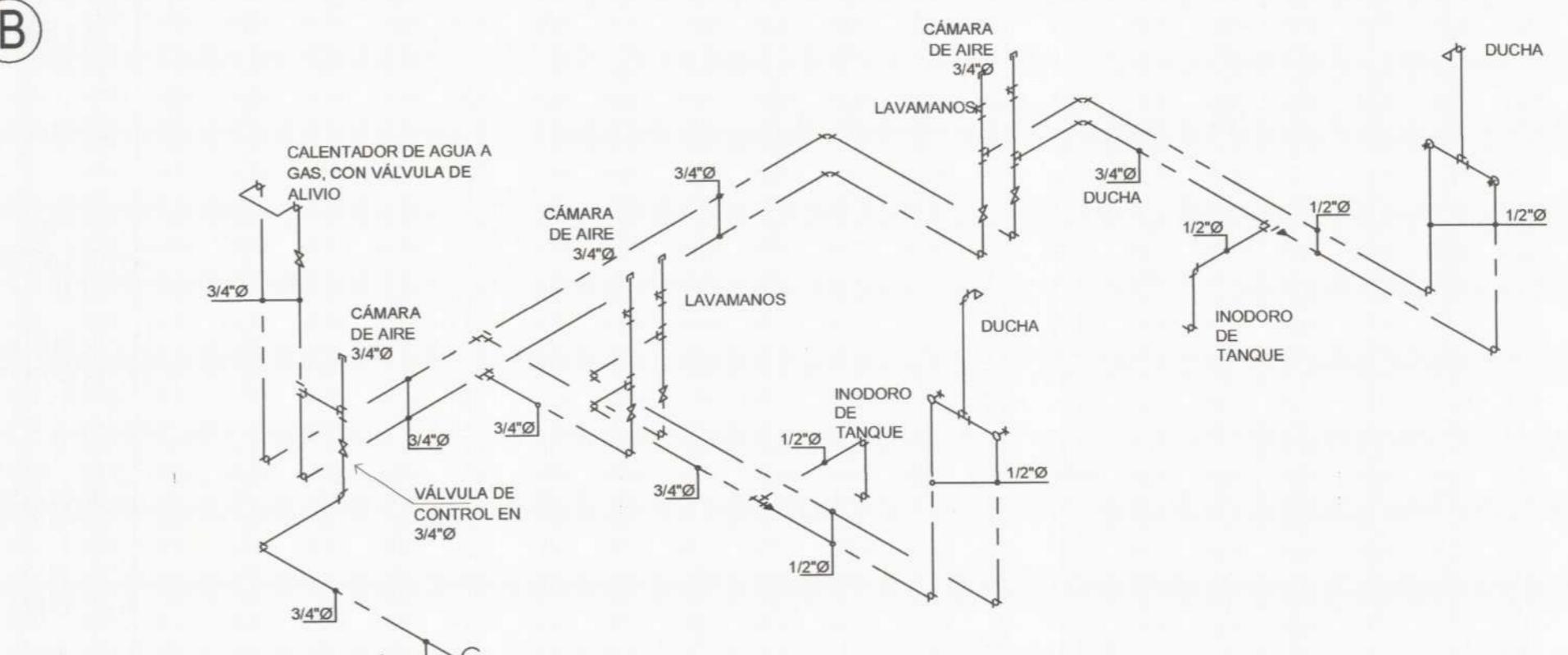


ISOMÉTRICO DE DE PLOMERÍA - EDIFICIO B
SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA (FRÍA Y CALIENTE)



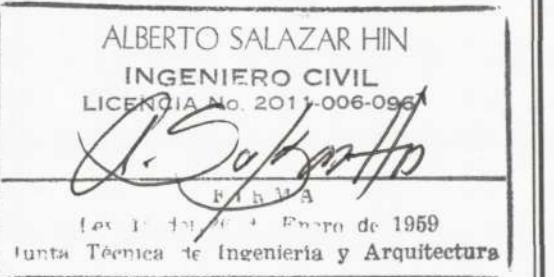
ISOMÉTRICO DE DE PLOMERÍA - EDIFICIO B
SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA (FRÍA Y CALIENTE)

ISOMÉTRICO DE DE PLOMERÍA - EDIFICIO EXTERIORES
SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA (FRÍA)



ISOMÉTRICO DE DE PLOMERÍA - EDIFICIO EXTERIORES
SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA (FRÍA)

SIN ESCALA



l'espai
projects
management sales

ILKA SÁNCHEZ
ARQUITECTA

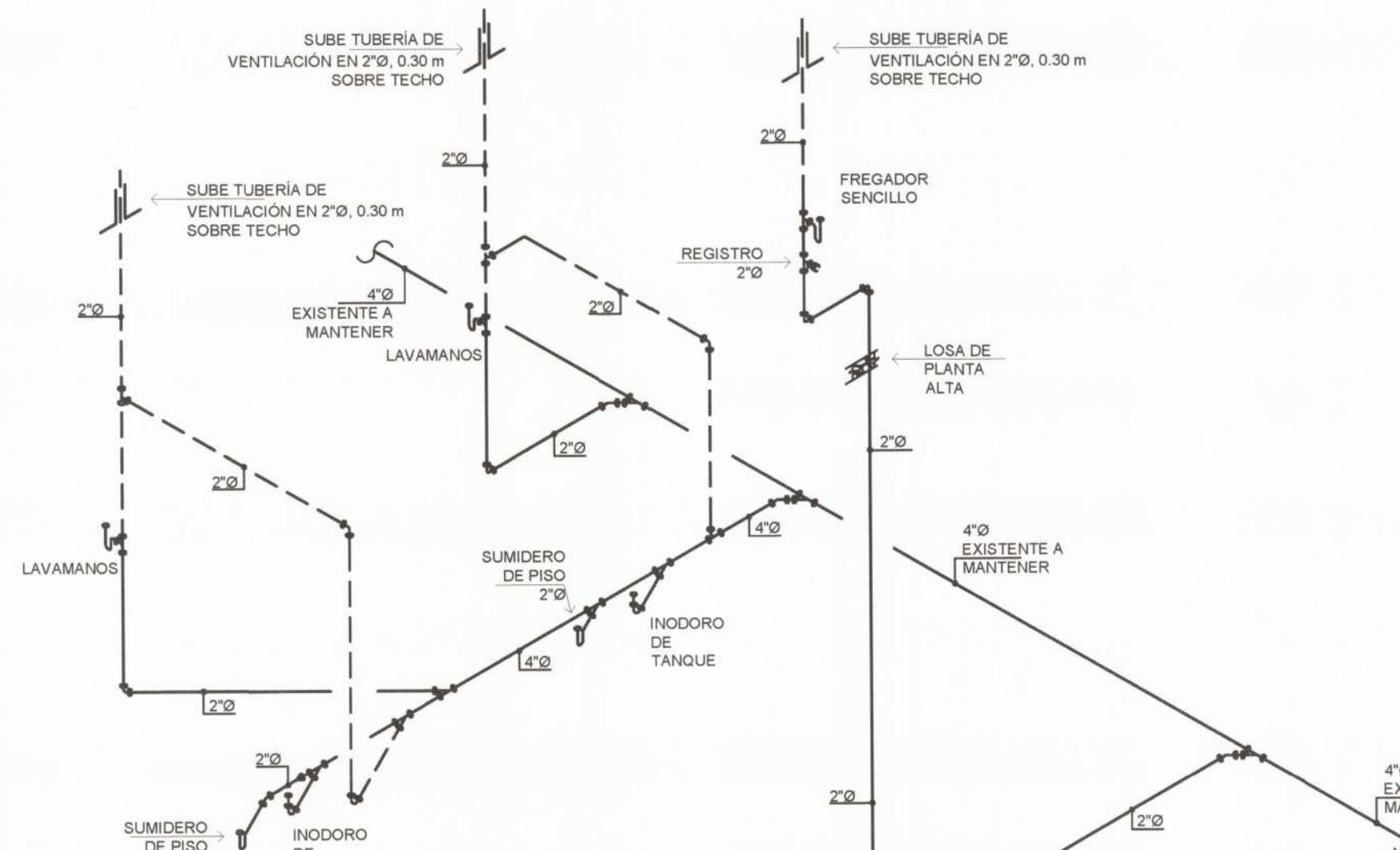
PROYECTO:
REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE
ALOJAMIENTO TURÍSTICO, UBICADO EN EL VALLE DE
ANTÓN.
UBICACIÓN:
EL VALLE DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ,
REPÚBLICA DE PANAMÁ.
ARRENDATARIO / REPRESENTANTE LEGAL:
Yaribeth Marín Hernández
YARIBETH MARÍN HERNÁNDEZ
REP. LEGAL INMOBILIARIA TURÍSTICA EL VALLE, S.A.

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

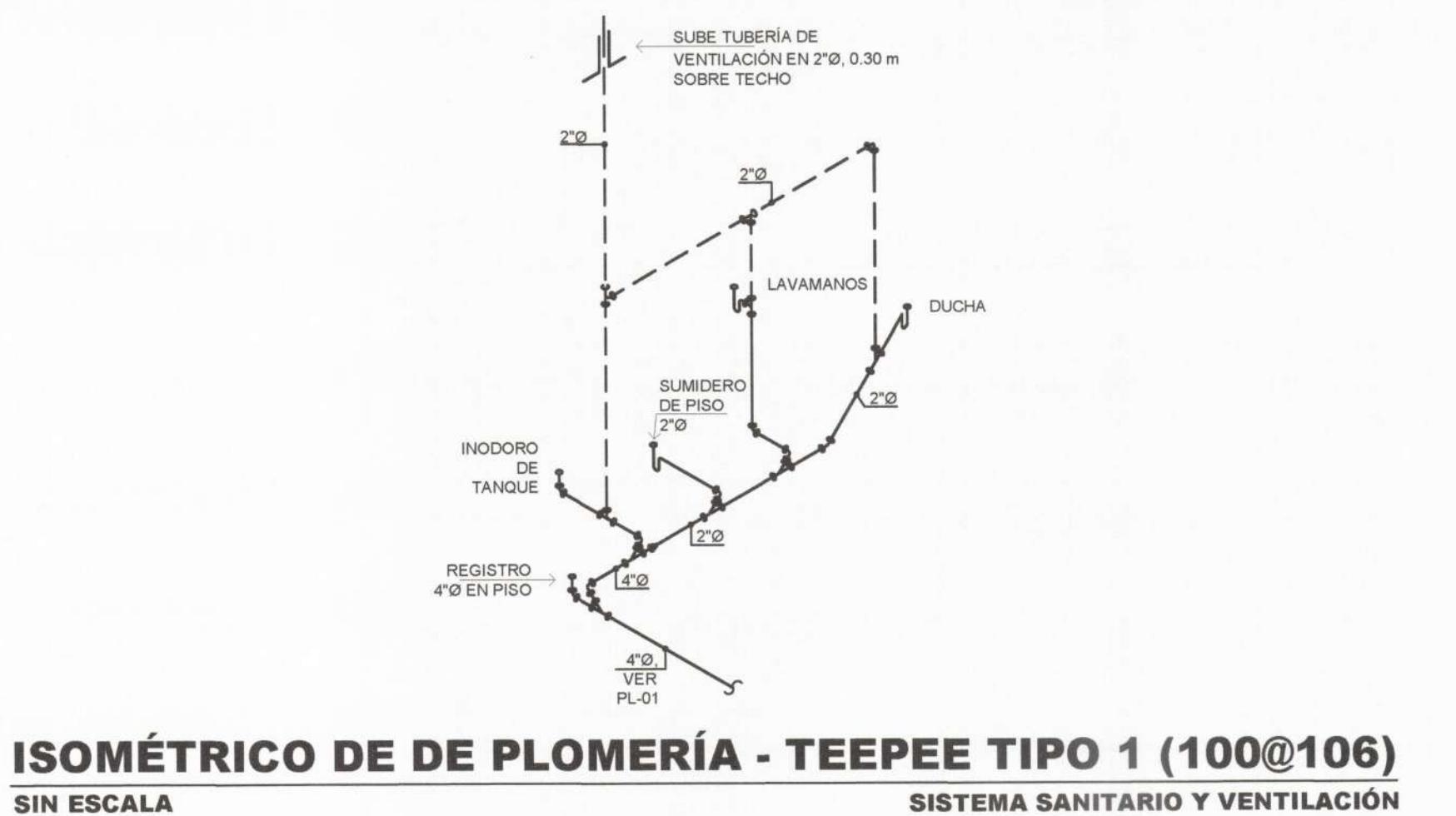
DIBUJO / DESARROLLO:
ARQ. CARLOS SANTOS / ARQ. ILKA SÁNCHEZ
DISEÑO ESTRUCTURAL:
ING. VICTOR THOMAS
DISEÑO ELÉCTRICO:
ING. ELIAS CONTRERAS
DISEÑO AIRE ACONDICIONADO:
DISEÑO DE PLOMERÍA
ING. ALBERTO SALAZAR HIN

CONTENIDO:
ISOMÉTRICOS DE PLOMERÍA DE SUMINISTRO DE
AGUA POTABLE.
• WELLNESS
• EDIFICIO B
• EDIFICIO C
• BAÑOS EXTERIORES.

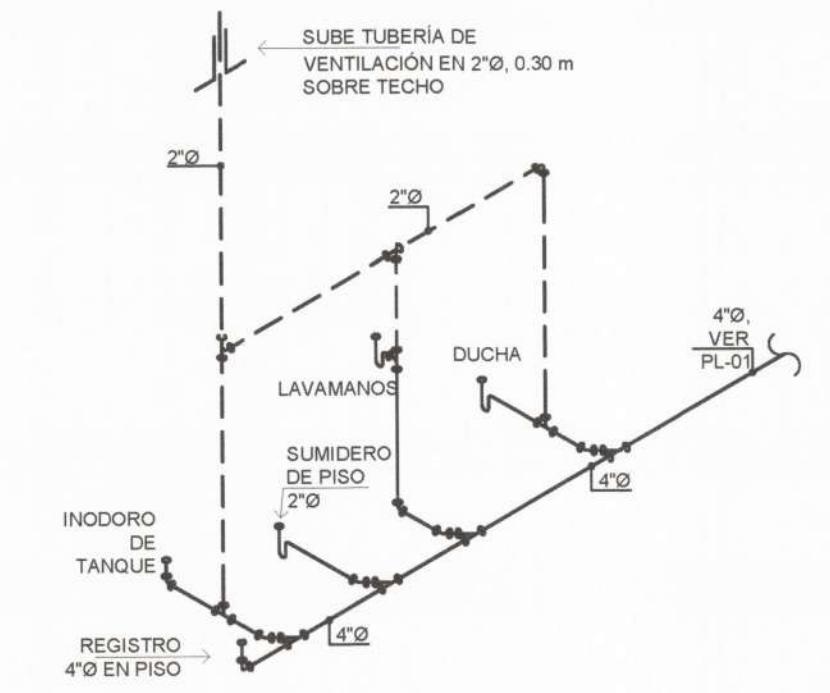
FECHA:	HOJA #	TOTAL
JUNIO, 2022	38	39
CÓDIGO:	PL_009	



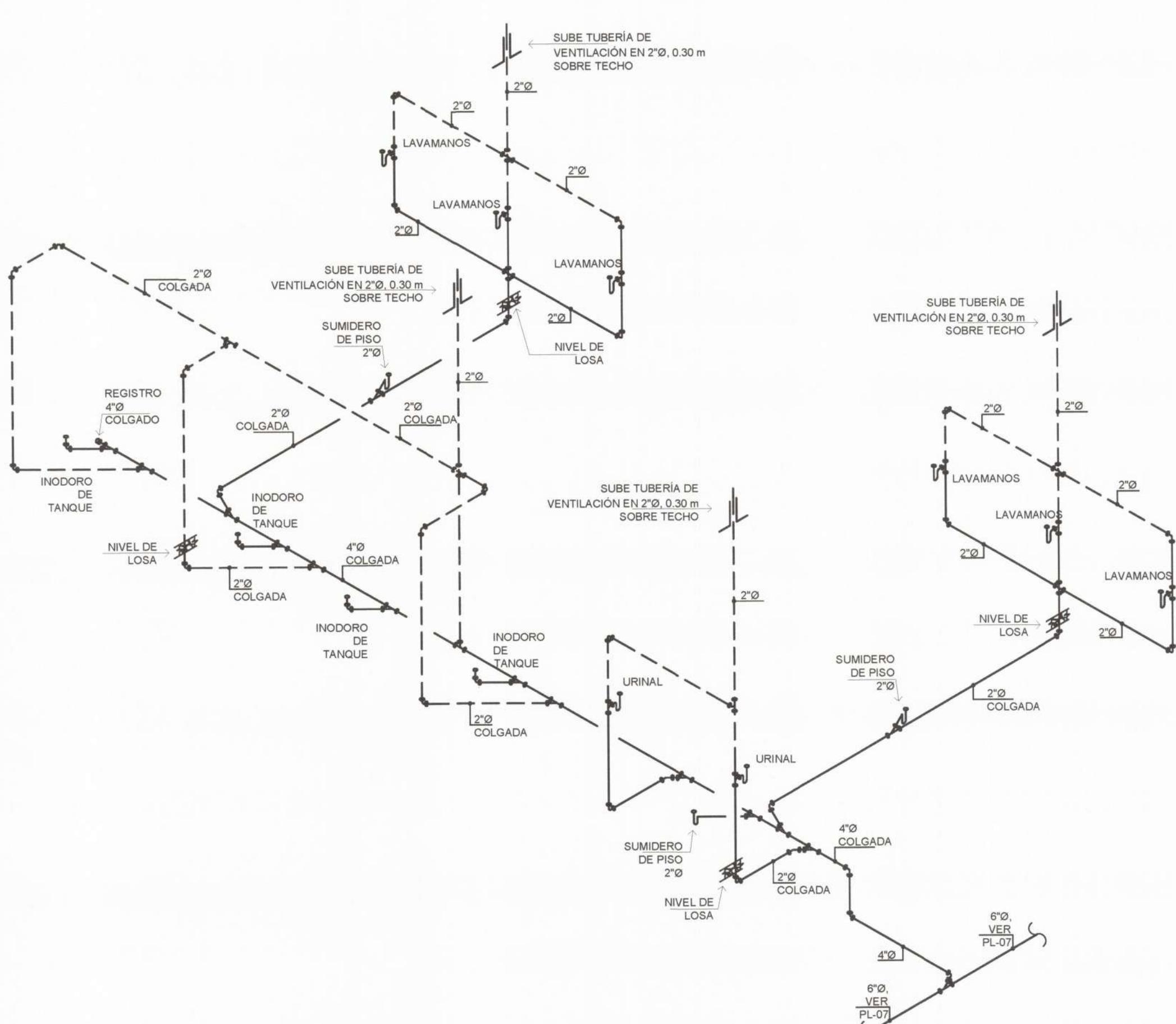
ISOMÉTRICO DE DE PLOMERÍA - EDIFICIO B (EXISTENTE)
SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN



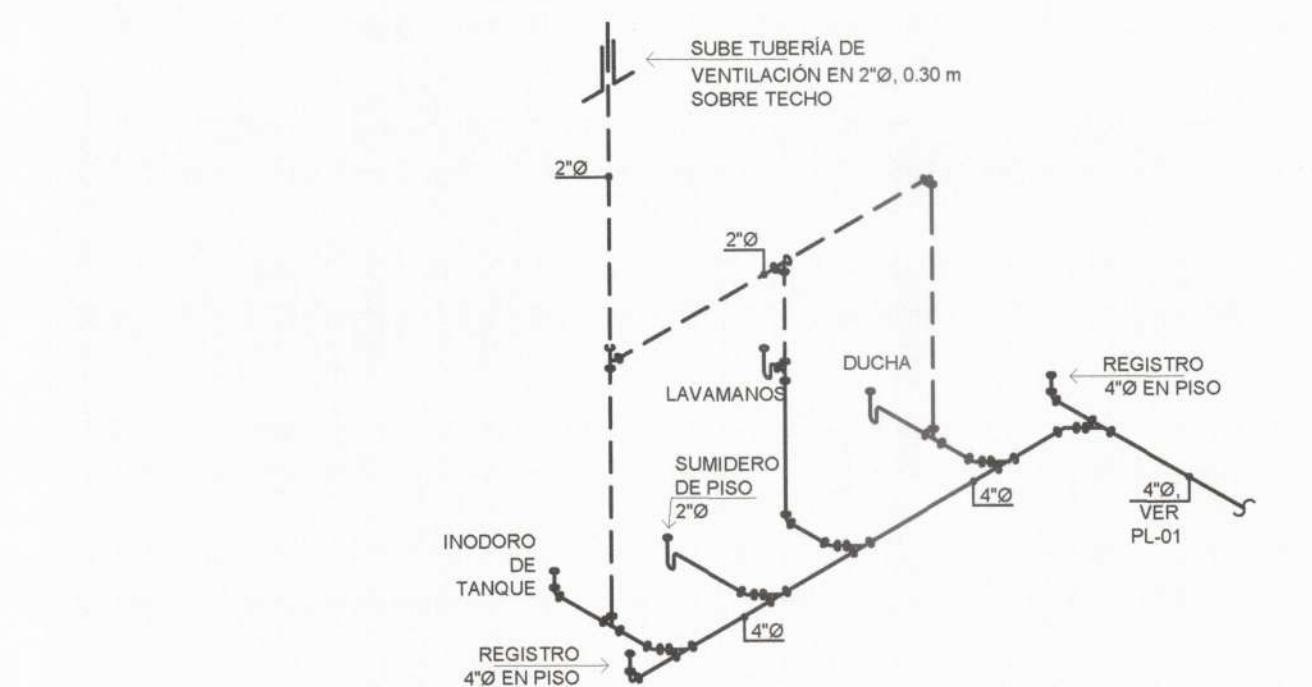
ISOMÉTRICO DE DE PLOMERÍA - TEEPEE TIPO 1 (100@106)
SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN



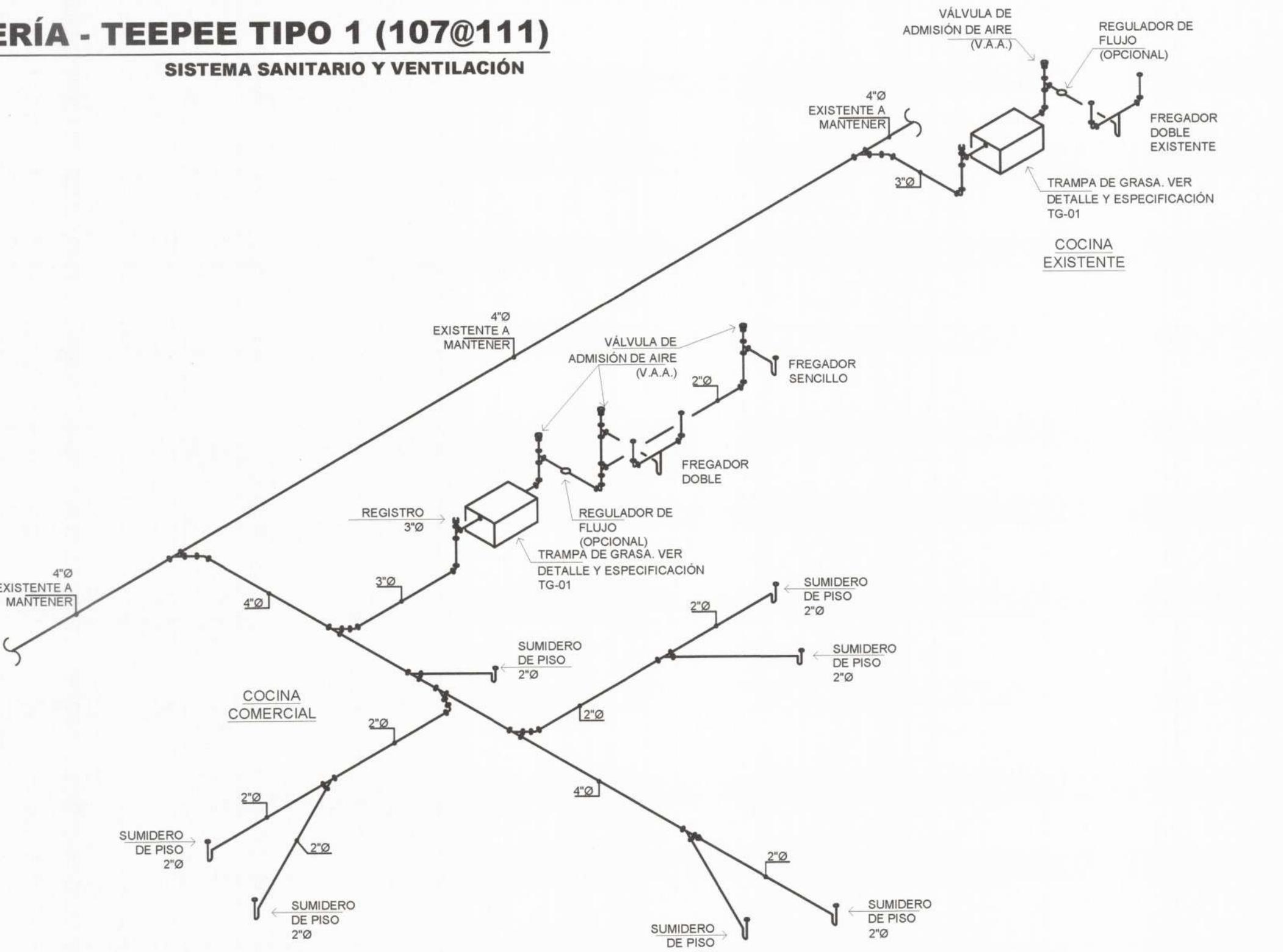
ISOMÉTRICO DE DE PLOMERÍA - TEEPEE TIPO 1 (112@120)
SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN



ISOMÉTRICO DE DE PLOMERÍA - EDIFICIO WELLNESS
SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN



ISOMÉTRICO DE DE PLOMERÍA - TEEPEE TIPO 1 (107@111)
SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN



ISOMÉTRICO DE DE PLOMERÍA - EDIFICIO A (EXISTENTE)
SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN

MUNICIPIO DE ANTÓN
DEPARTAMENTO DE Coclé
DISTRITO DE ANTÓN
REVISIÓN DE LOS PLANOS
Sonar
FECHA: 19/10/2022

LA REVISIÓN DE ESTE PLANOS FUE HECHA POR EL DISEÑADOR, DONDE CONFIRMANDO DEL DISEÑO CORRESPONDIENTE AL DISEÑO EXISTENTE, SE CONFIRMA SU CORRECTO DISEÑO, SIN MODIFICACIONES, SIN ADICIONES NI REMOCIONES, SIN NINGUNA ALTERACIÓN.

ALBERTO SALAZAR HIN
INGENIERO CIVIL
LICENCIA NO. 8011006-099
A. Salazar
Ley 1F del 1 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

ILKA Z. SÁNCHEZ A.
ARQUITECTA ESTRUCTURAL
LICENCIADA 2011-059-030
I. Sanchez
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1980
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

l'espai
projects
management
sales

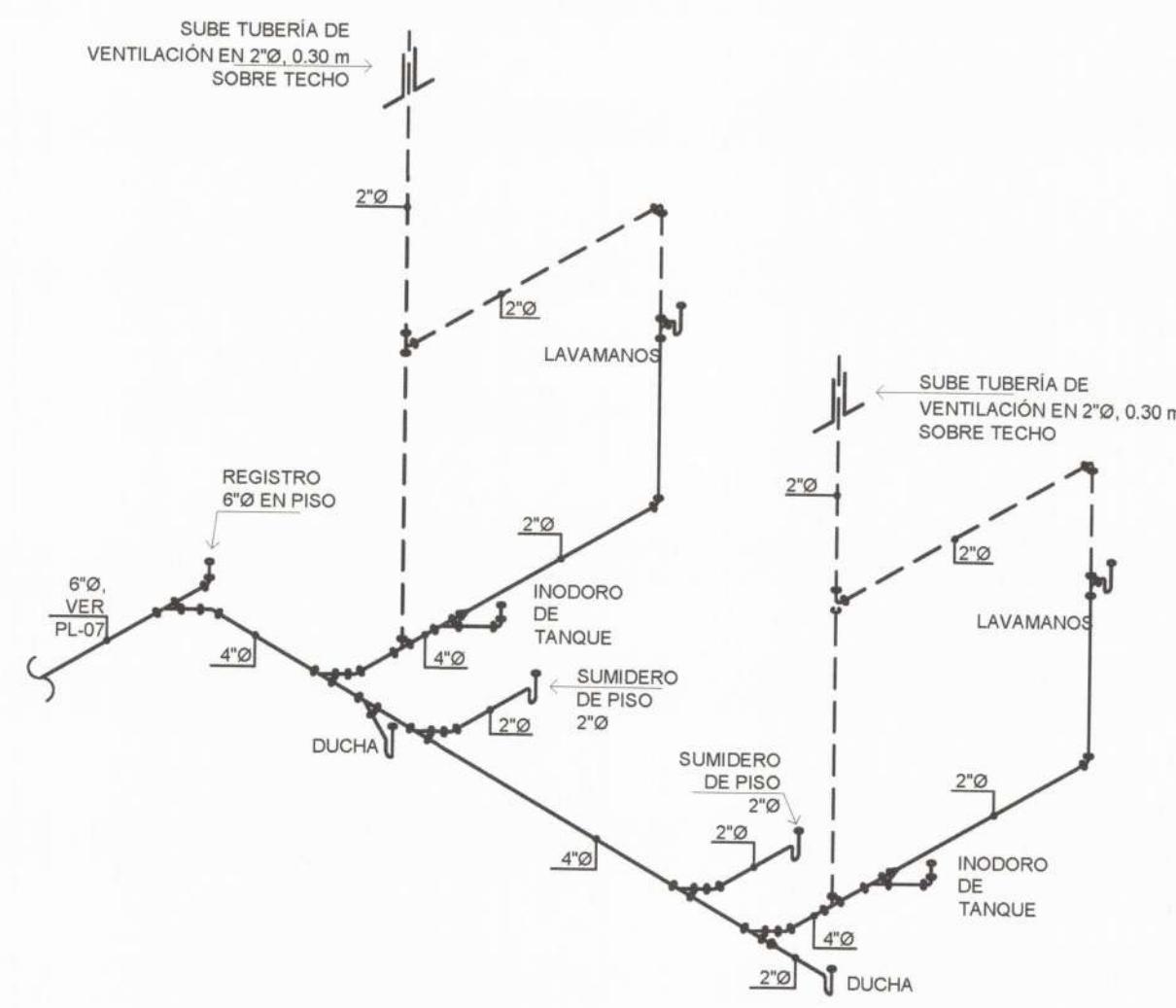
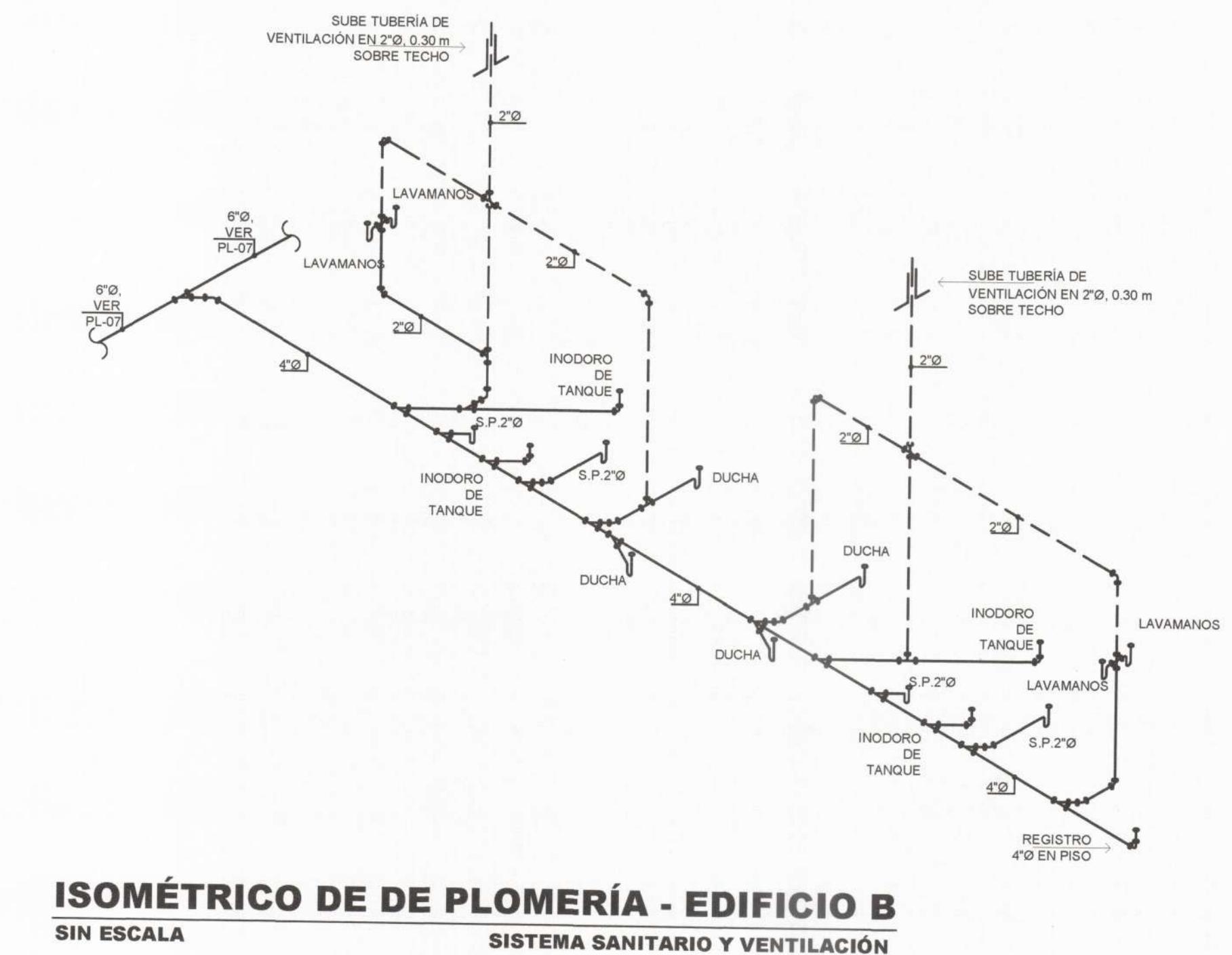
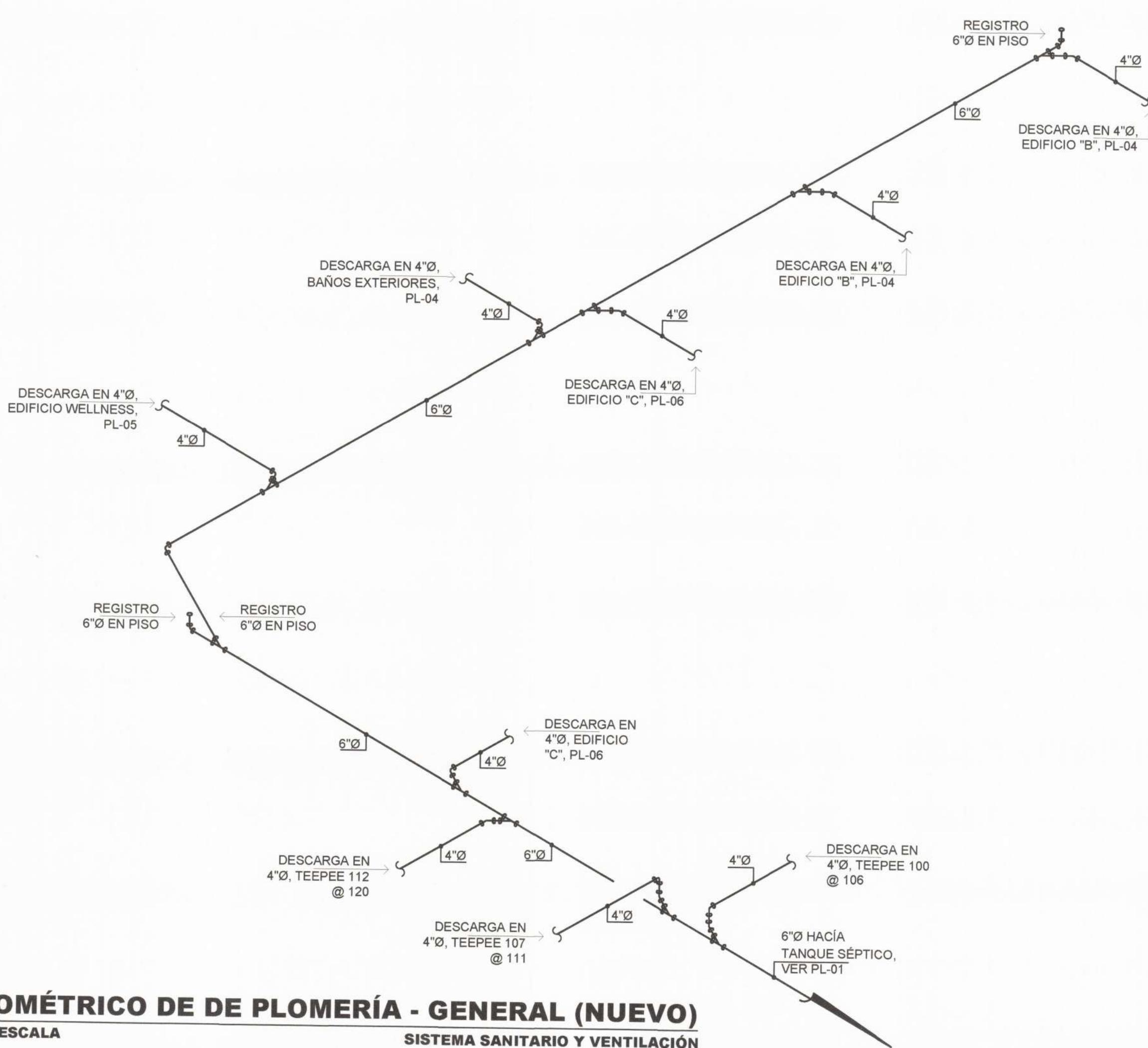
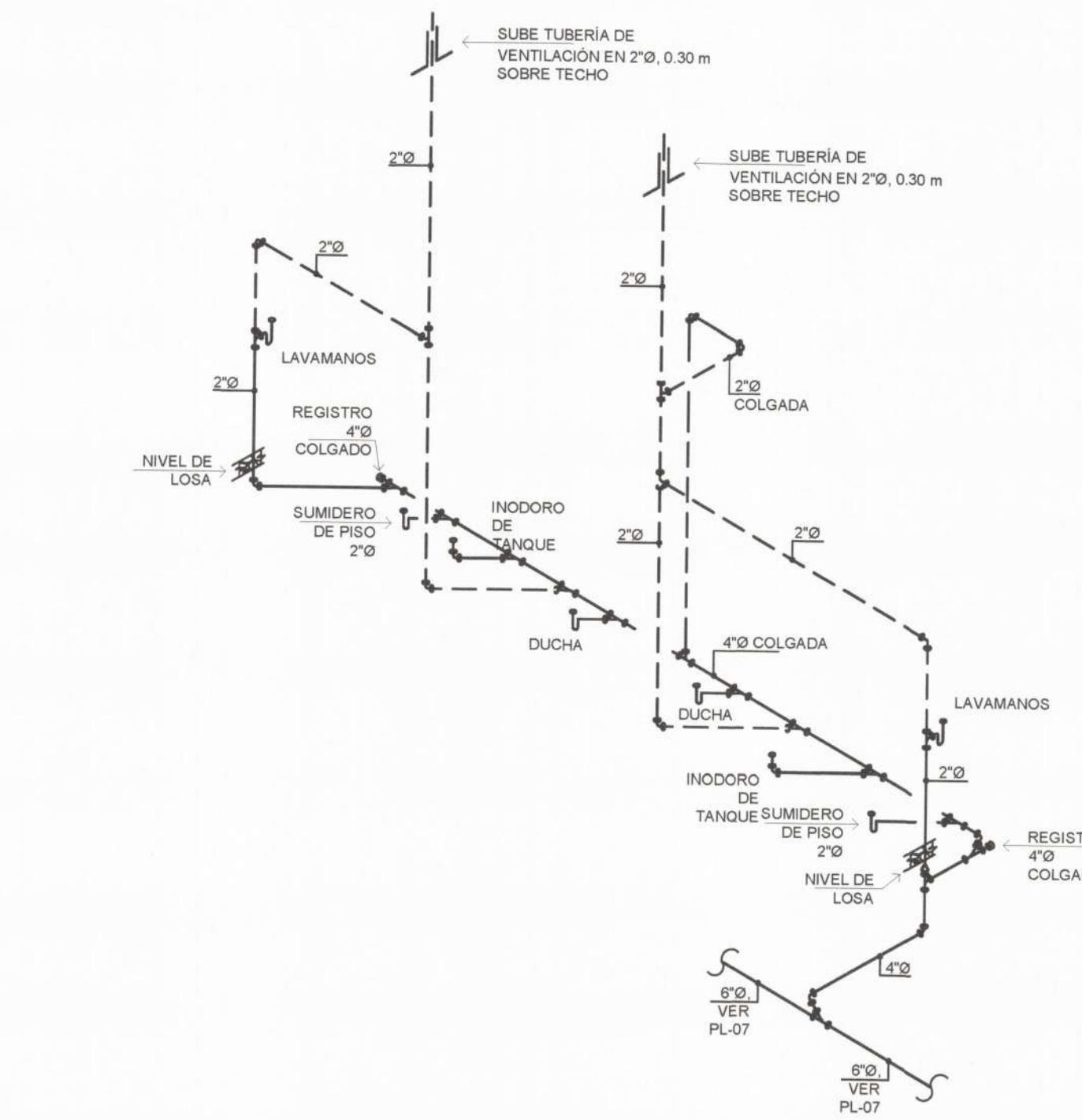
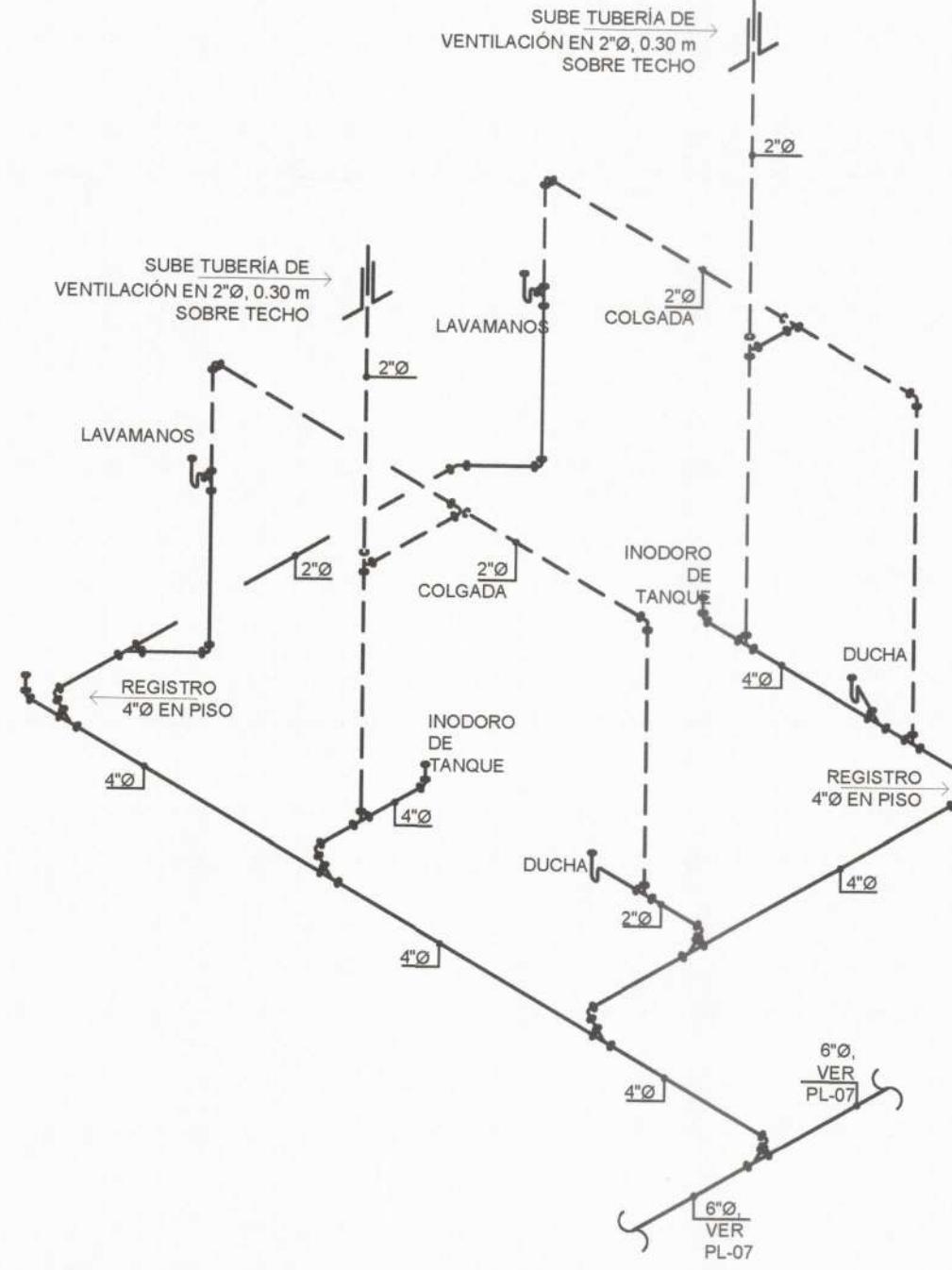
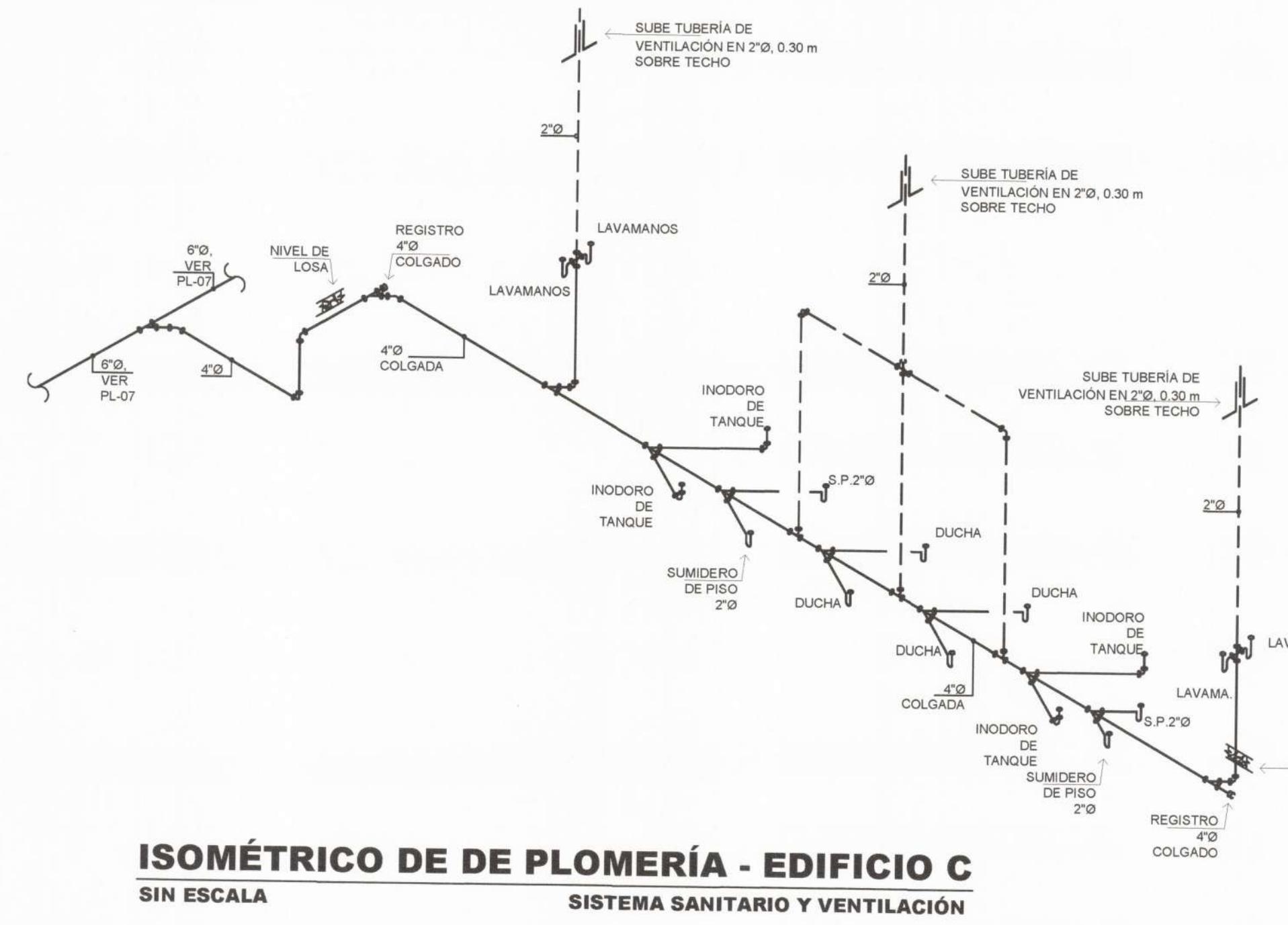
ILKA SÁNCHEZ
A R Q U I T E C T A

PROYECTO:
REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE
ALOJAMIENTO TURÍSTICO. UBICADO EN EL VALLE DE
ANTÓN.
UBICACIÓN:
EL VALLE DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ,
REPÚBLICA DE PANAMÁ.
ARRENDATARIO / REPRESENTANTE LEGAL:
Gloria M. Marichal
YARIBI INMOBILIARIA
REP. LEGAL INMOBILIARIA TURÍSTICA EL VALLE, S.A.
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

DIBUJO / DESARROLLO
ARQ. CARLOS SANTOS / ARQ. ILKA SÁNCHEZ
DISEÑO ESTRUCTURAL
ING. VICTOR THOMAS
DISEÑO ELÉCTRICO
ING. ELIAS CONTRERAS
DISEÑO AIRE ACONDICIONADO
DISEÑO DE PLOMERÍA
ING. ALBERTO SALAZAR HIN

CONTENIDO:
ISOMÉTRICOS DE PLOMERÍA DE SISTEMA
SANITARIO Y VENTILACIÓN.
• EDIFICIO A
• EDIFICIO B
• WELLNESS
• TEEPEES TIPO 1
• 100 @ 106
• 107 @ 111
• 112 @ 120

FECHA: JUNIO, 2022
HOJA # 37
TOTAL 39
CÓDIGO: PL. 008



Municipio de Anton
Departamento de Ingeniería Municipal
Distrito de Anton
Revisión de los Planos
[Signature]
Jefe de Departamento
19/10/2022
La revisión de este plano fue realizada por el profesional mencionado en el encabezado del mismo. El profesional es responsable de la ejecución de las obras y la calidad de las mismas.
Firma: _____
Causal: _____

ALBERTO SALAZAR HIN
INGENIERO CIVIL
LICENCIA N° 2011-004-096
[Signature]
FIRMA
Ley 1º del 26 de Enero de 1989
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

ILKA Z. SÁNCHEZ A.
ARQUITECTA ESTRUCTURAL
LICENCIA N° 2011-004-090
[Signature]
FIRMA
Ley 15 del 18 de Enero de 1980
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

l'espai
projects
management
sales

ILKA SÁNCHEZ
ARQUITECTA

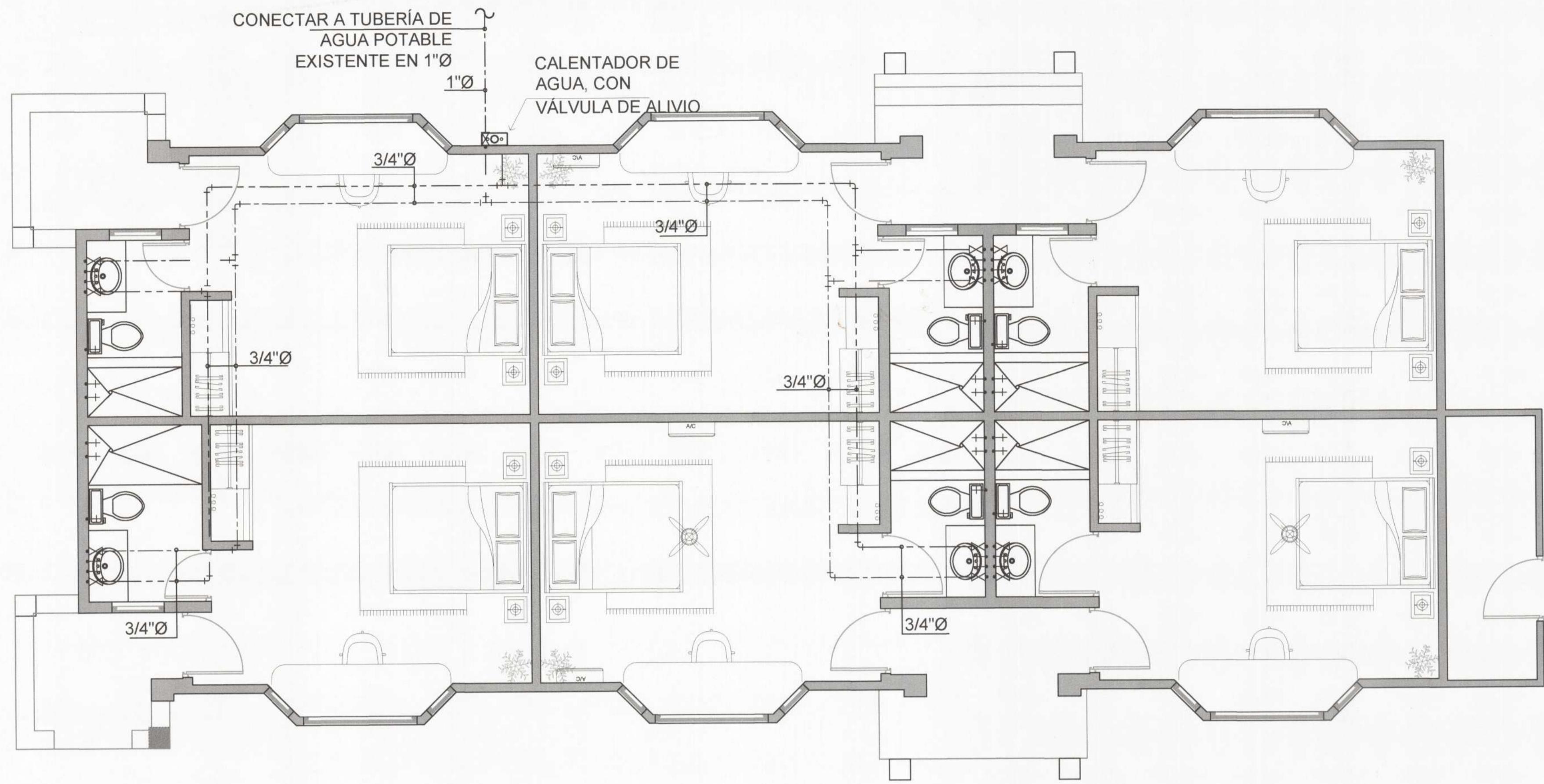
PROYECTO:
REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE
ALQUILER TURÍSTICO. UBICADO EN EL VALLE DE
ANTÓN.
UBICACIÓN:
EL VALLE DE ANTÓN, PROVINCIA DE Coclé,
REPÚBLICA DE PANAMÁ.
ARRENDATARIO / REPRESENTANTE LEGAL:
[Signature]
YARIBETH MARÍA FERNANDEZ
8-743-1133
REP. LEGAL: INMOBILIARIA TURÍSTICA EL VALLE, S.A.

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

DIBUJO / DESARROLLO: ARQ. CARLOS SANTOS / ARQ. ILKA SÁNCHEZ
DISEÑO ESTRUCTURAL: ING. VICTOR THOMAS
DISEÑO ELÉCTRICO: ING. ELIAS CONTRERAS
DISEÑO AIRE ACONDICIONADO:
DISEÑO DE PLOMERÍA: ING. ALBERTO SALAZAR HIN

CONTENIDO:
ISOMÉTRICOS DE PLOMERÍA DE SISTEMA
SANITARIO Y VENTILACIÓN:
• ISOMÉTRICO GENERAL
• EDIFICIO B
• EDIFICIO C
• BAÑOS EXTERIORES.

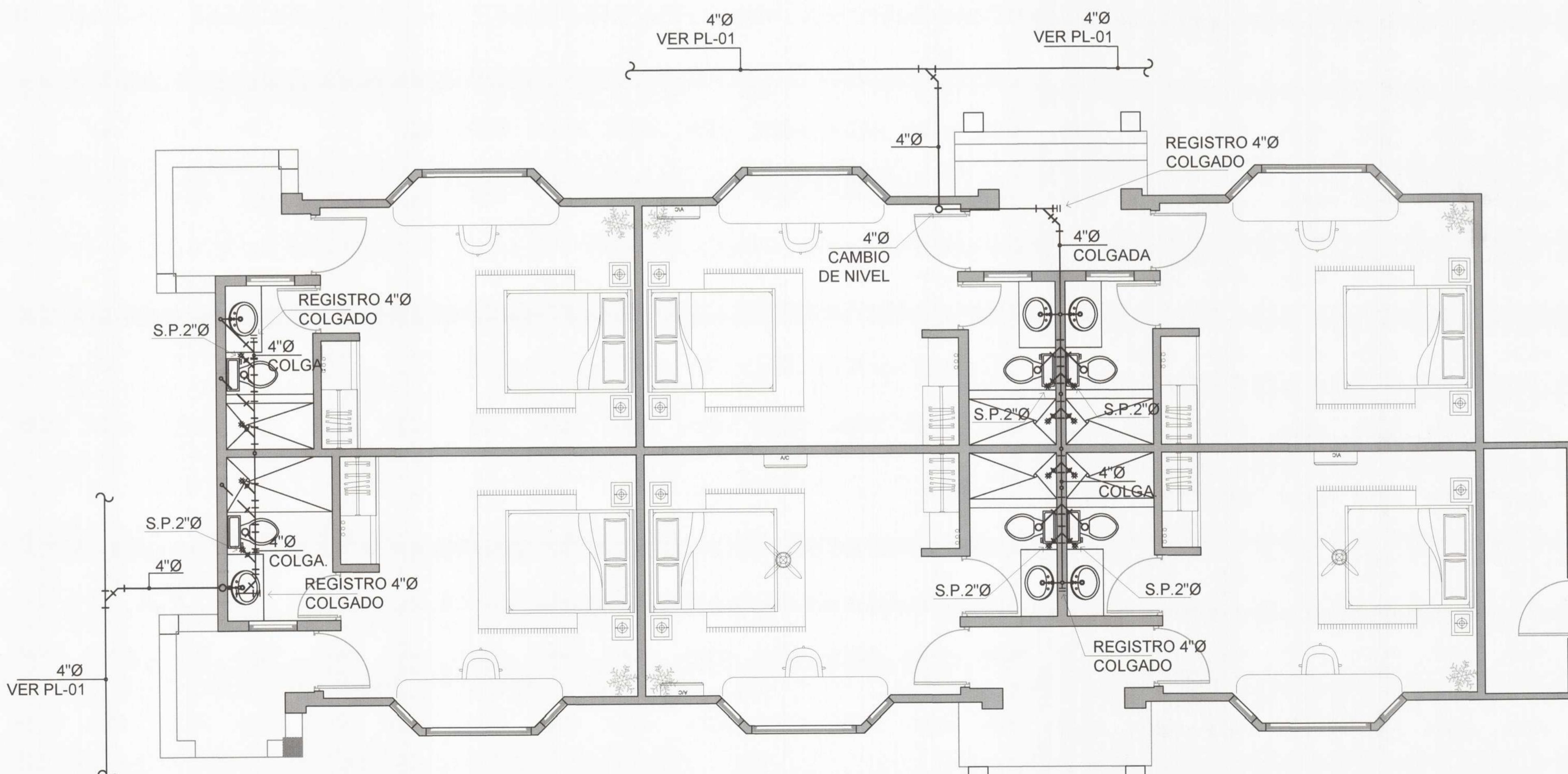
FECHA: JUNIO, 2022 HOJA #: 36 TOTAL 39
CÓDIGO: PL_007



PLANTA DE PLOMERÍA - EDIFICIO "C" REMODELADO

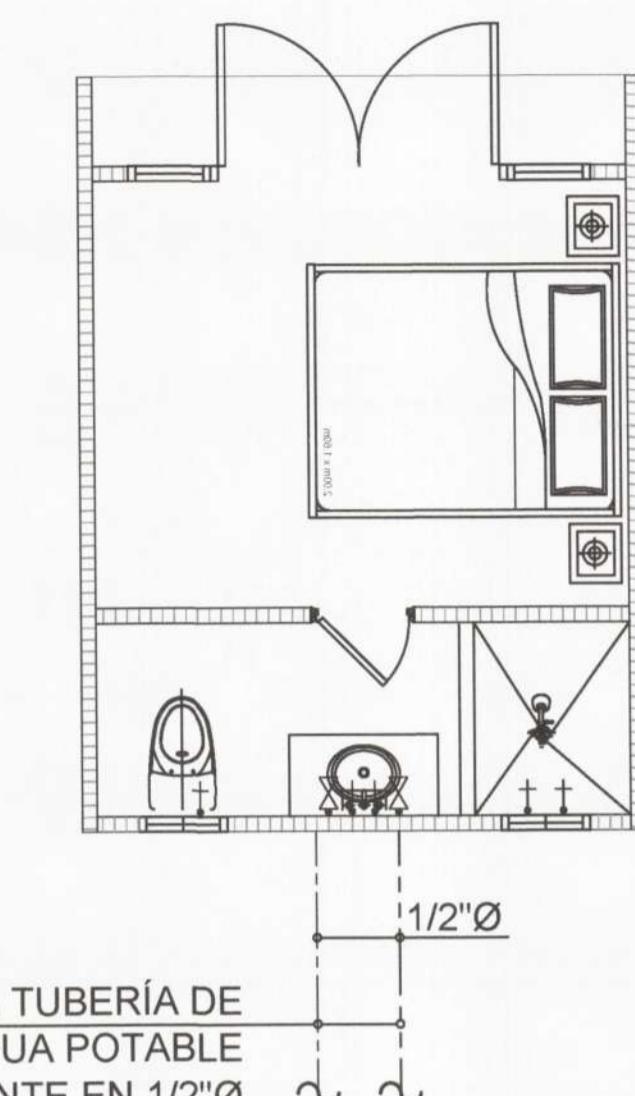
ESCALA 1:75

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE



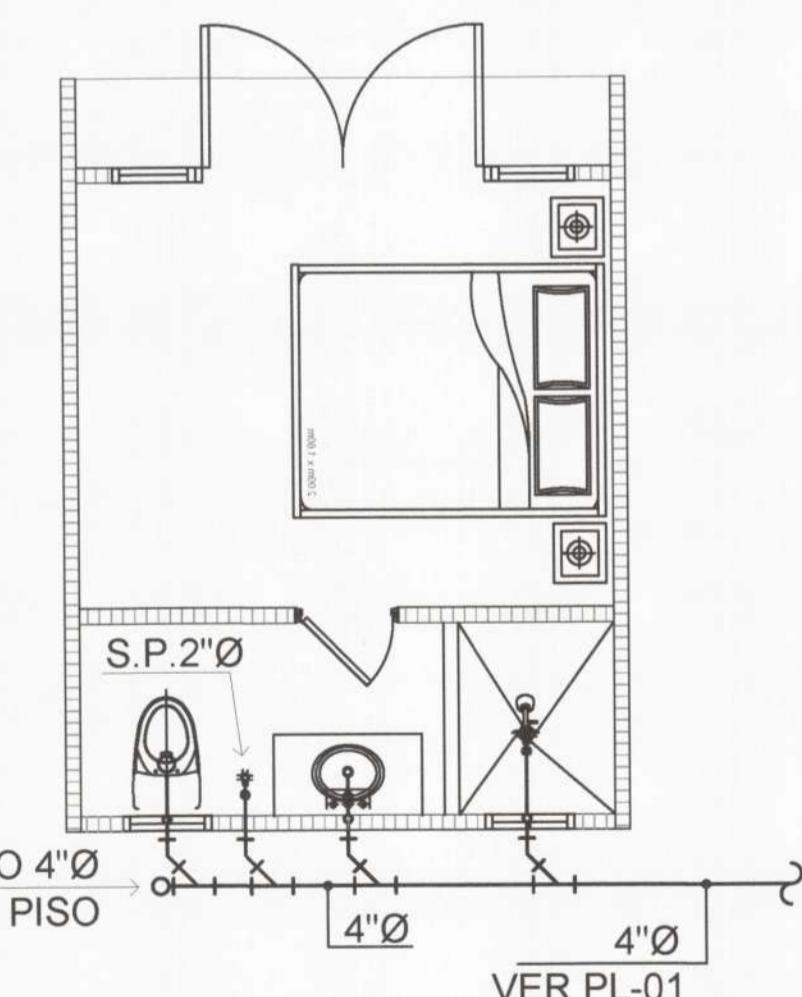
PLANTA DE PLOMERÍA - EDIFICIO "C" REMODELADO

ESCALA 1:75 **SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN**



PLANTA DE PLOMERIA - TEEPEE TIPO 1 (112 @120)

ESCALA 1:50



PLANTA DE PLOMERIA - TEEPEE TIPO 1 (112 @ 120)

FOCAL A 1-52

SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN

OBRA ORIGINAL, PROPIEDAD INTELECTUAL DEL
ARQUITECTO PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN
TOTAL O PARCIAL Y EL USO DEL CONTENIDO
SIN CONSENTIMIENTO ESCRITO SEGÚN LEY
DEL 8 DE AGOSTO DE 1994

MUNICIPIO DE ANTÓN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MUNICIPAL DISTRITO DE ANTÓN REVISIÓN DE LOS PLANOS <hr/> 
JEFÉ DE DEPARTAMENTO <u>19/10/2022.</u> FECHA: <u>_____</u>
LA REVISIÓN DE ESTE PLANO NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL PROFESIONAL IDÓNEO ENCARGADO DEL DISEÑO, QUIEN QUIER OMISSIONES O FALSEDAD Y/O ERROR EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN ESTE PLANO SERÁ RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL DISEÑADOR Y PODRÁ SER CAUSAL DE ANULACIÓN DEL TRAMITE.

ALBERTO SALAZAR HIN
INGENIERO CIVIL
LICENCIA No. 2011-006-096

FIRMA
Ley 15 del 22 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

ILKA Z. SANCHEZ A.
ARQUITECTA ESTRUCTURAL
LICENCIA N° 2114057-030

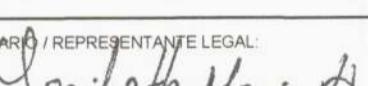
~~Ilka Z. Sanchez A.~~

l'espai
projects
management

ILKA SÁNCHEZ
ARQUITECTA

PROYECTO:
EMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE
LOJAMIENTO TURÍSTICO. UBICADO EN EL VALLE DE
ANTÓN.

DIRECCIÓN:
EL VALLE DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ,
REPÚBLICA DE PANAMÁ.

RENDATARIO / REPRESENTANTE LEGAL:

YARIBETH MARIN HERNANDEZ
8-743-1133
REP. LEGAL INMOBILIARIA TURISTICA EL VALLE, S.A.

IBUJO / DESARROLLO:
ARQ. CARLOS SANTOS / ARQ. ILKA SÁNCHEZ

ISEÑO ESTRUCTURAL:
NG. VICTOR THOMAS

ISEÑO ELÉCTRICO:
NG. ELIAS CONTRERAS

ISEÑO AIRE ACONDICIONADO:

ISEÑO DE PLOMERÍA:
NG. ALBERTO SALAZAR HIN

CONTENIDO:

PLANTAS DE PLOMERÍA DE EDIFICIO C.

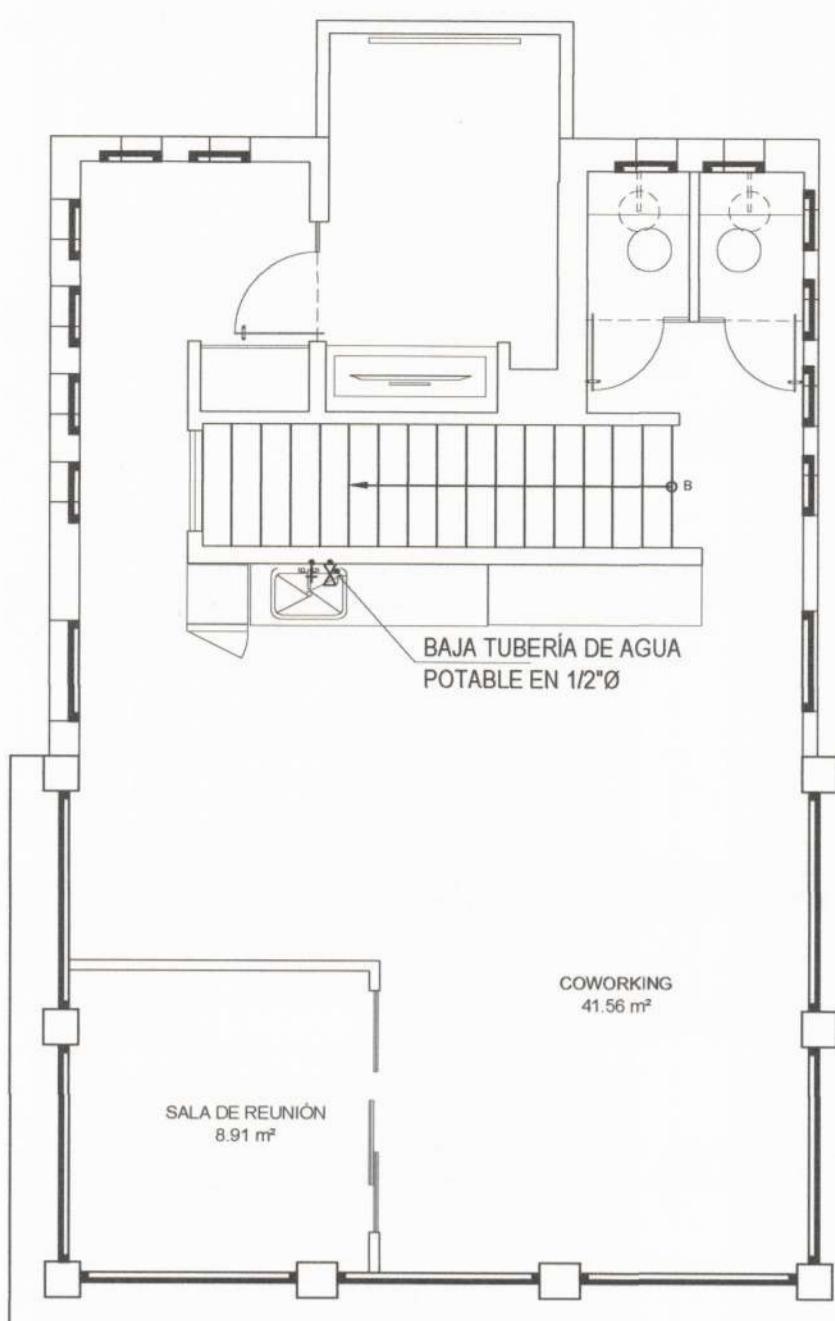
- * SUMINISTROS DE AGUA.
- * SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN.

PLANTAS DE PLOMERÍA DE TEEPEES 2.

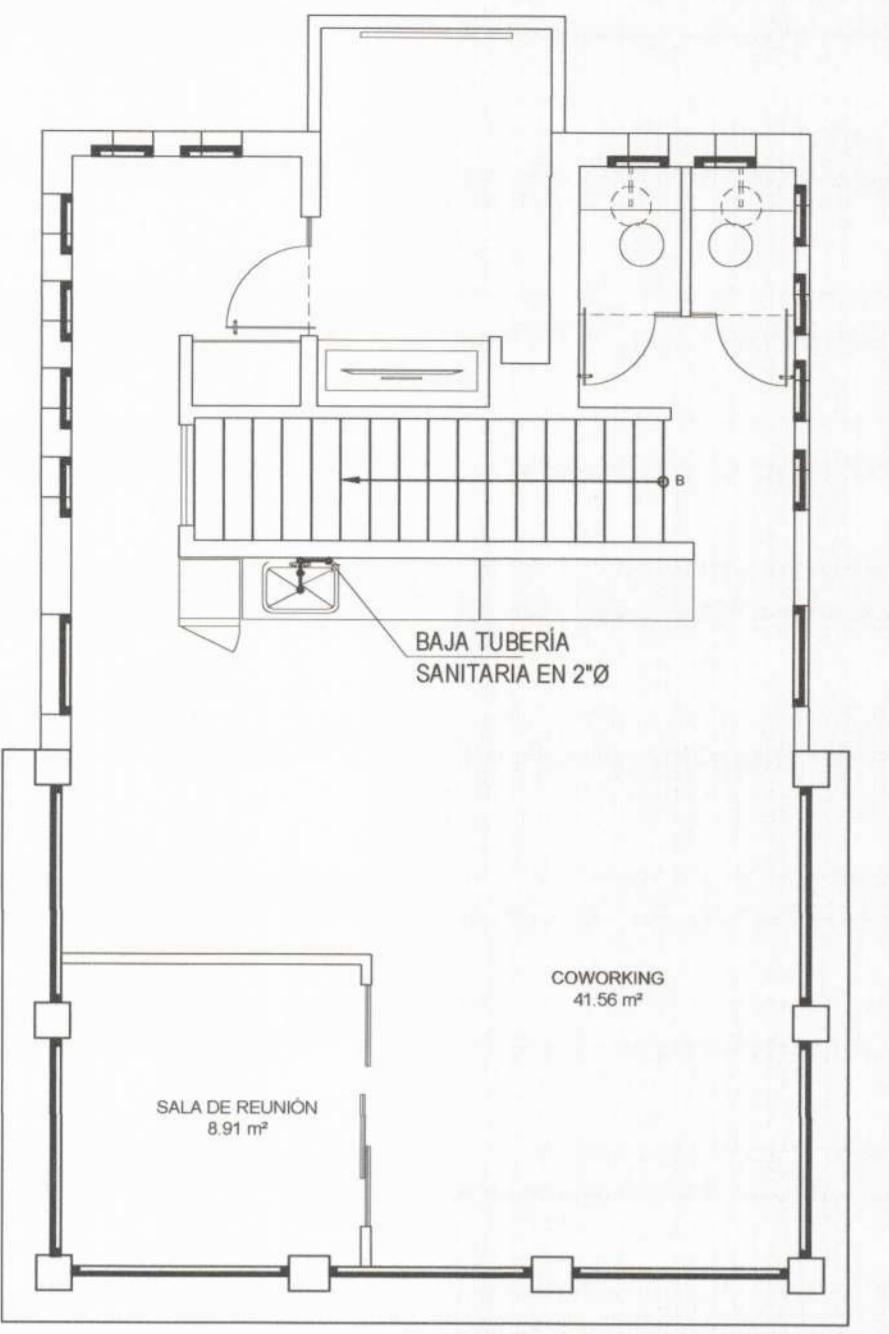
TEEPEES 112 @ 120.

- * SUMINISTROS DE AGUA.
- * SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN.

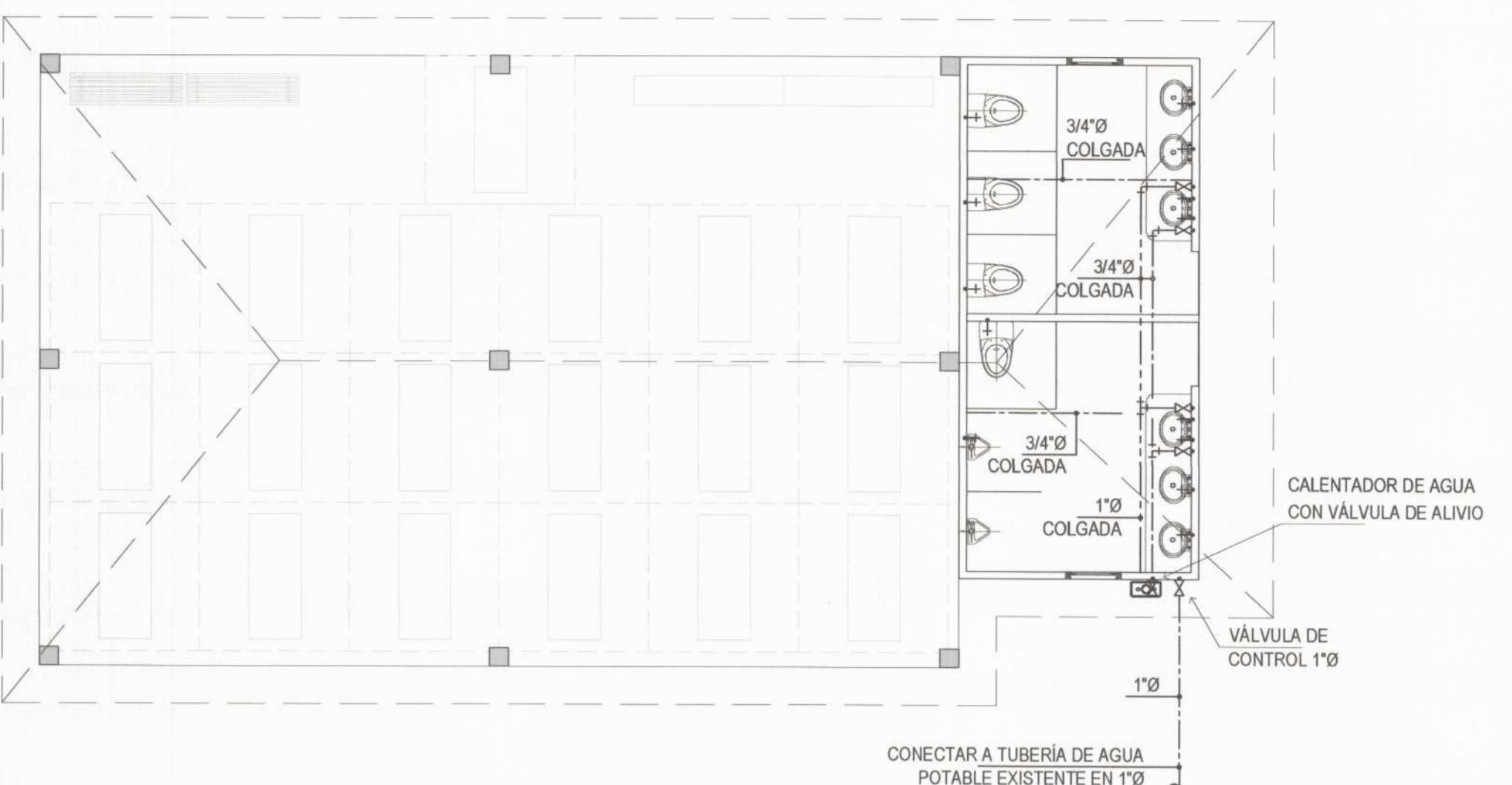
ECHA: JUNIO, 2022	HOJA #	TOTAL
DIGO: PL, 006	35	39



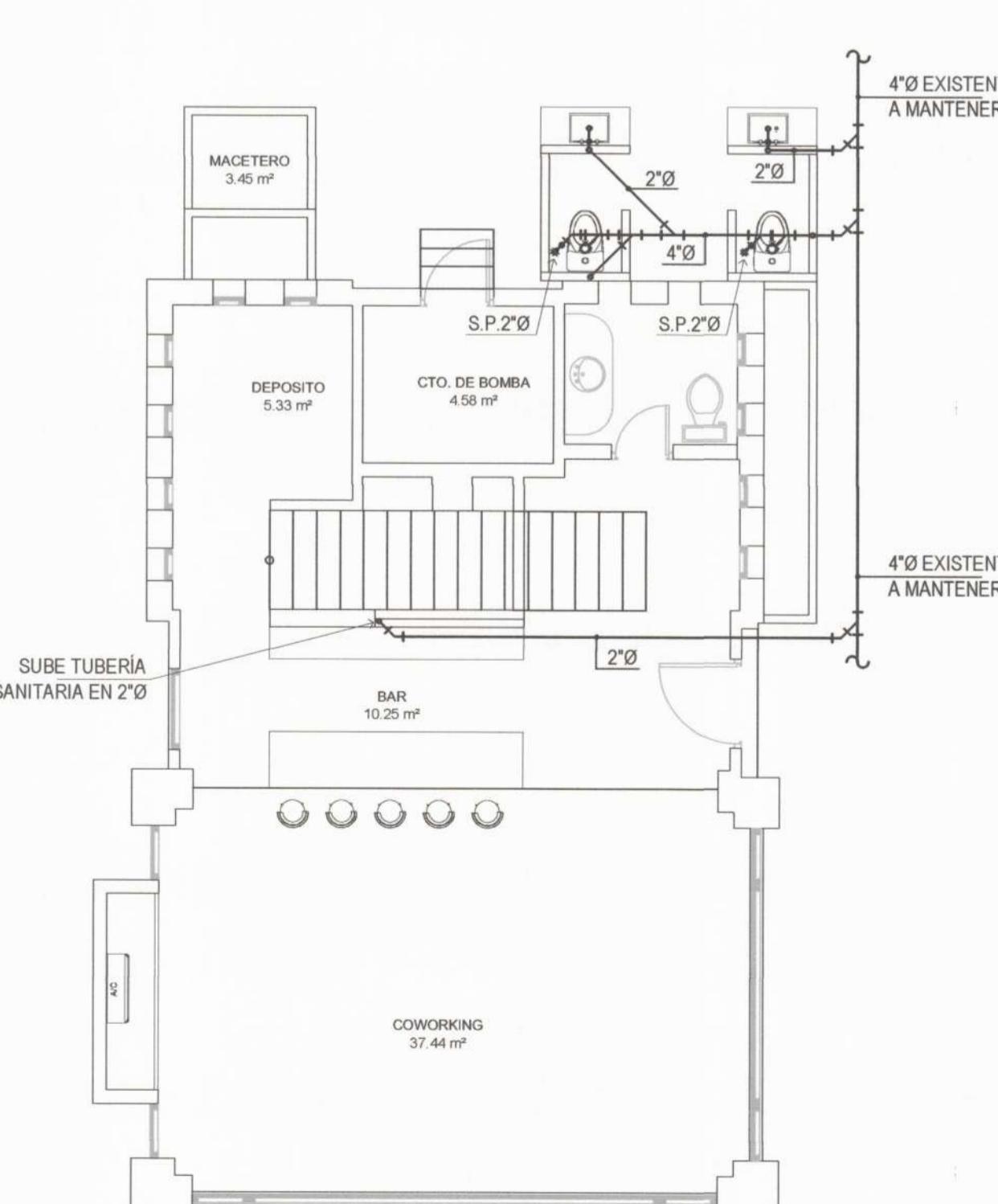
PLANTA ALTA DE PLOMERÍA - EDIFICIO "D" REMODELADO
ESCALA 1:50
SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN



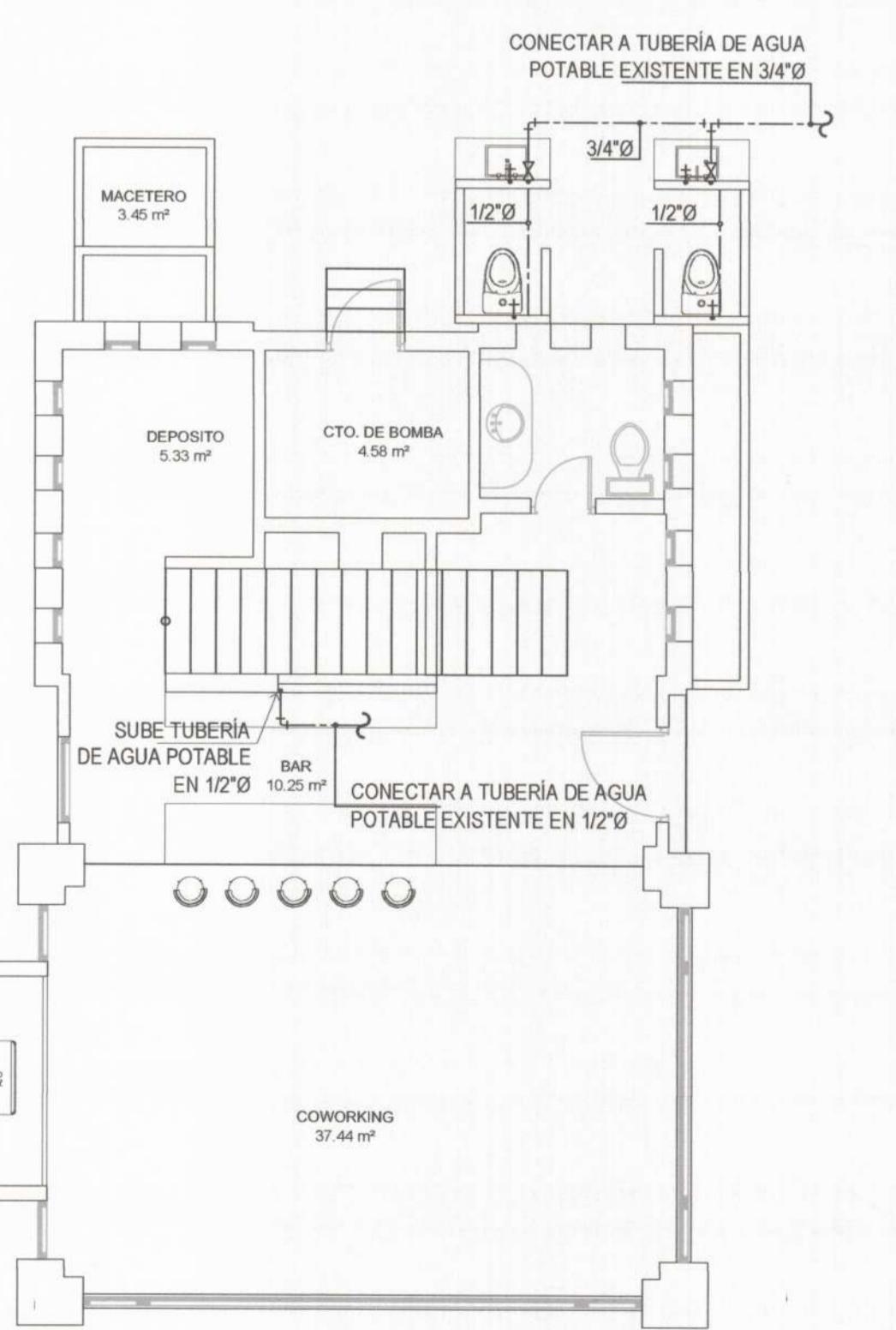
PLANTA ALTA DE PLOMERÍA - EDIFICIO "D" REMODELADO
ESCALA 1:50
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE



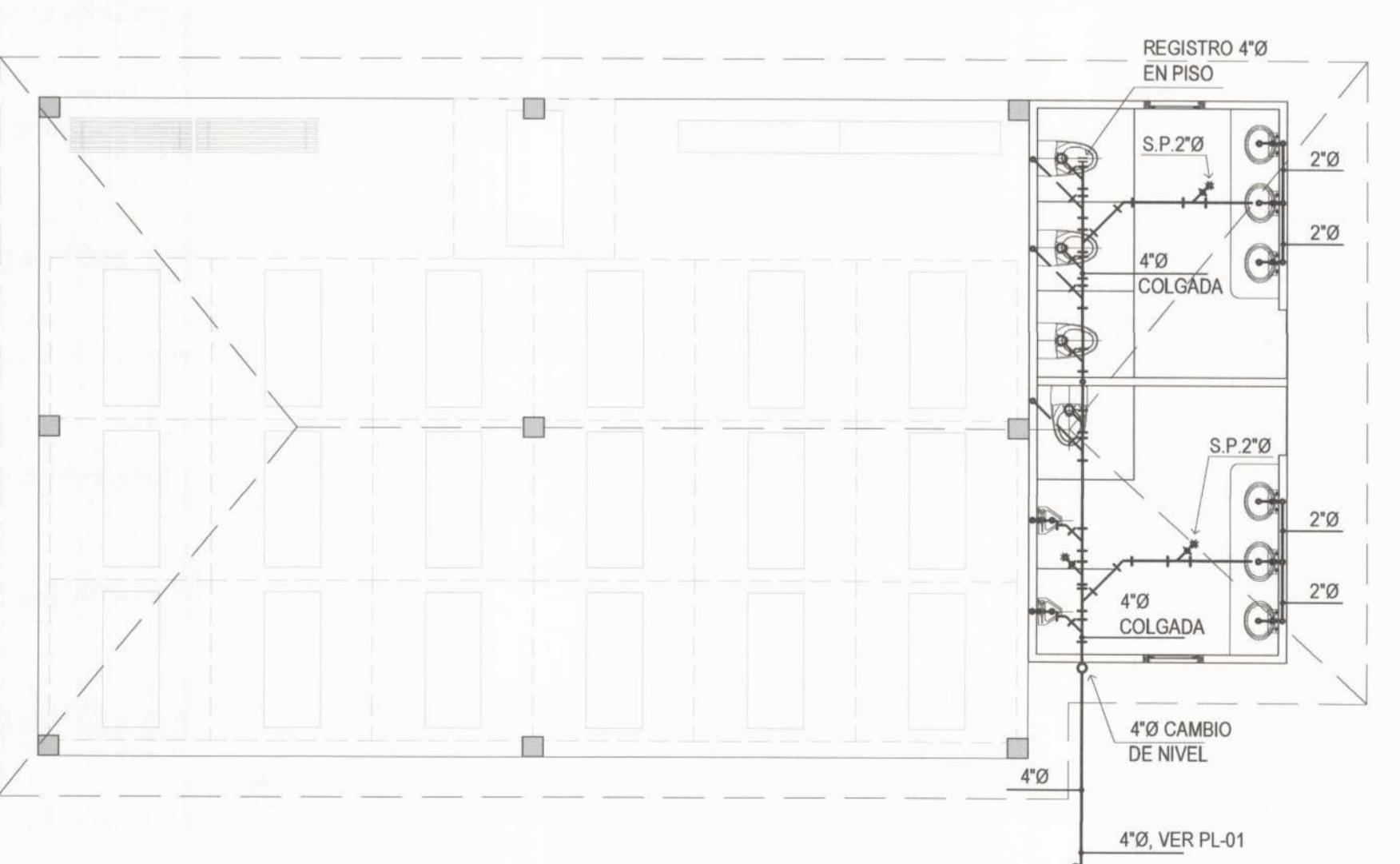
PLANTA ALTA DE PLOMERÍA - EDIFICIO WELLNESS
ESCALA 1:50
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE



PLANTA BAJA DE PLOMERÍA - EDIFICIO "D" REMODELADO
ESCALA 1:50
SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN



PLANTA BAJA DE PLOMERÍA - EDIFICIO "D" REMODELADO
ESCALA 1:50
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE



PLANTA ALTA DE PLOMERÍA - EDIFICIO WELLNESS
ESCALA 1:50
SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN

MUNICIPALIDAD ANTÓN
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MUNICIPAL
DISTRITO DE ANTÓN
REVISIÓN DE LOS PLANOS
[Signature]
FECHA:
13/10/2022
LA PRESENTACIÓN DE ESTE PLANOS CORRESPONDE AL DISEÑO CUMPLIENDO CON LAS
PASEANDO YO IMPORTE LA INFORMACIÓN DE LA MISMA. SE PUEDE COLOCAR EN
CAJA DE ANILLAS EN EL TABLERO.

ALBERTO SALAZAR HIN
INGENIERO CIVIL
LICENCIA NO. 2011-006-096
[Signature]
FIRMA
1er. 1er. del 26 de Enero de 1990
Técnico de Ingeniería y Arquitectura

ILKA Z. SÁNCHEZ A.
ARQUITECTA ESTRUCTURAL
LICENCIA NO. 2011-0057-030
[Signature]
FIRMA
LEY 15 DEL 20 DE ENERO DE 1990
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

l'espaí
projects
management sales

ILKA SÁNCHEZ
ARQUITECTA

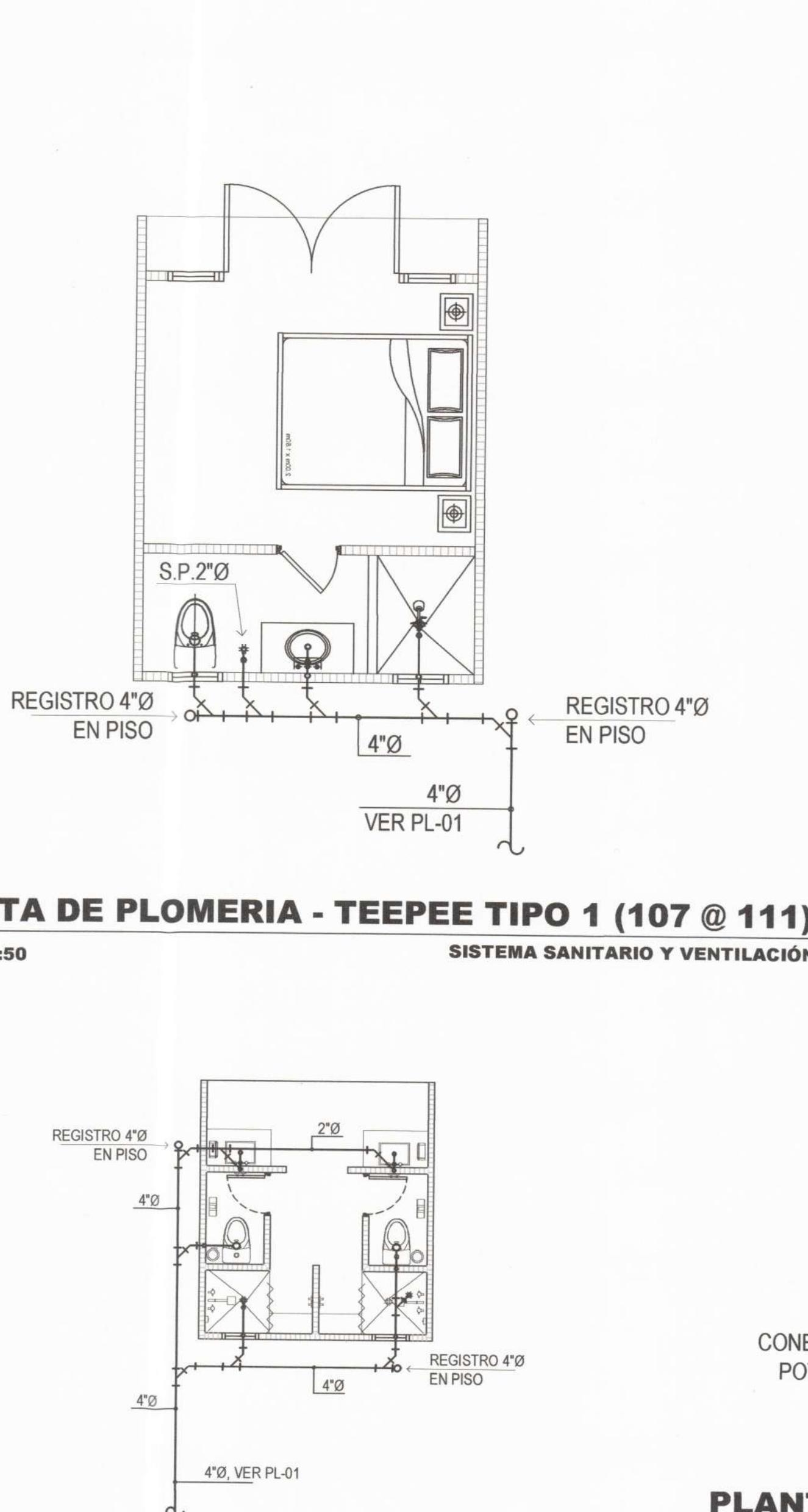
PROYECTO:
REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE
ALQUILER TURÍSTICO, UBICADO EN EL VALLE DE
ANTÓN.
UBICACIÓN:
EL VALLE DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ,
REPÚBLICA DE PANAMÁ.
ARRENDATARIO / REPRESENTANTE LEGAL:
[Signature]
YARIBETH MARÍN FERNÁNDEZ
REP. LEGAL INMOBILIARIA EL VALLE, S.A.

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

DIBUJO / DESARROLLO:
ARQ. CARLOS SANTOS / ARQ. ILKA SÁNCHEZ
DISEÑO ESTRUCTURAL:
ING. VICTOR THOMAS
DISEÑO ELÉCTRICO:
ING. ELIAS CONTRERAS
DISEÑO AIRE ACONDICIONADO:
ING. ALBERTO SALAZAR HIN

CONTENIDO:
• PLANTAS DE PLOMERÍA DE EDIFICIO D (PA & PB).
• SUMINISTROS DE AGUA.
• SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN.
• PLANTAS DE PLOMERÍA DE WELLNESS.
• SUMINISTROS DE AGUA.
• SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN.

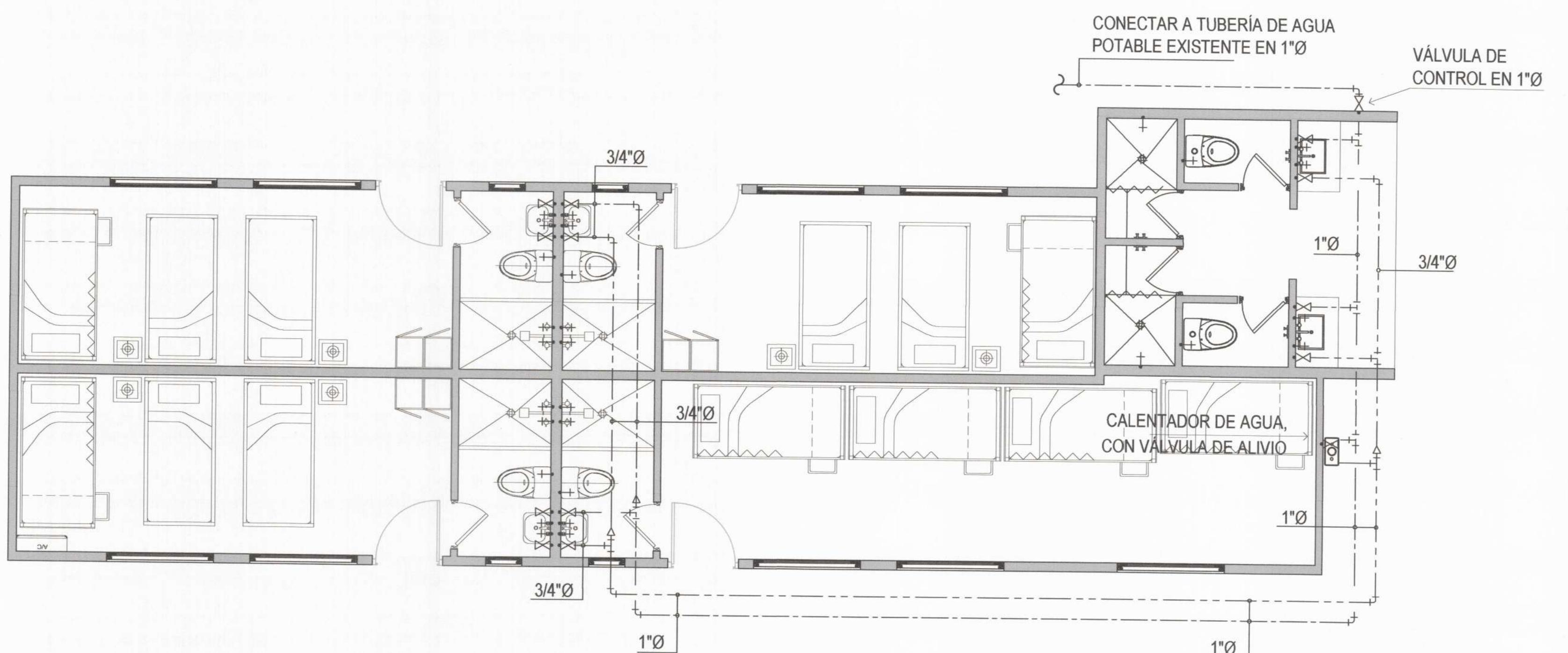
FECHA:
JUNIO, 2022
HOJA #
34
TOTAL
39
CÓDIGO:
PL_005



PLANTA DE PLOMERIA - TEEPEE TIPO 1 (107 @ 111)

PLANTA ALTA DE PLOMERÍA - BAÑOS EXTERIORES

ESCALA 1:50 **SUMINISTRO DE AGUA POTABLE**

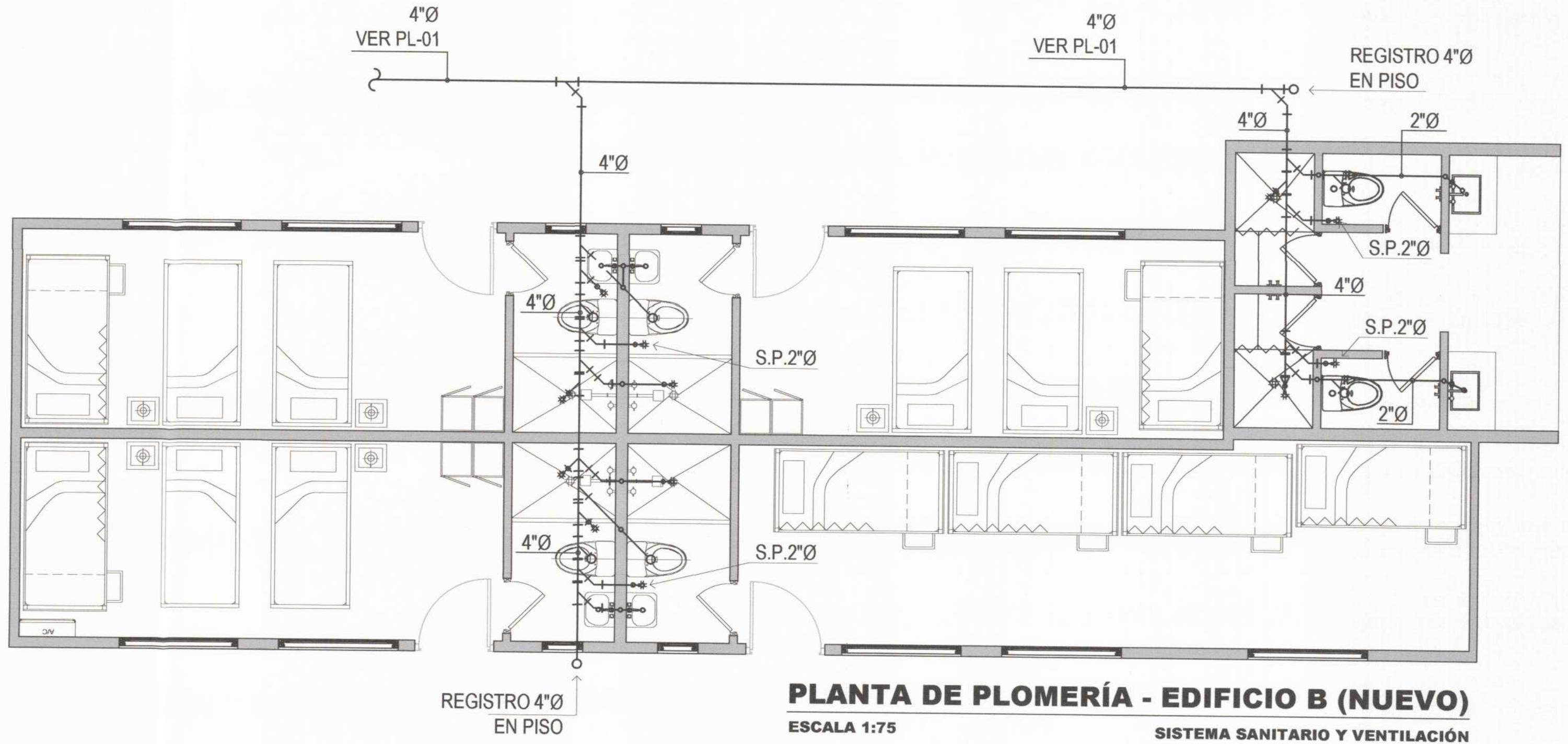


PLANTA DE PLOMERÍA - EDIFICIO B (NUEVO)

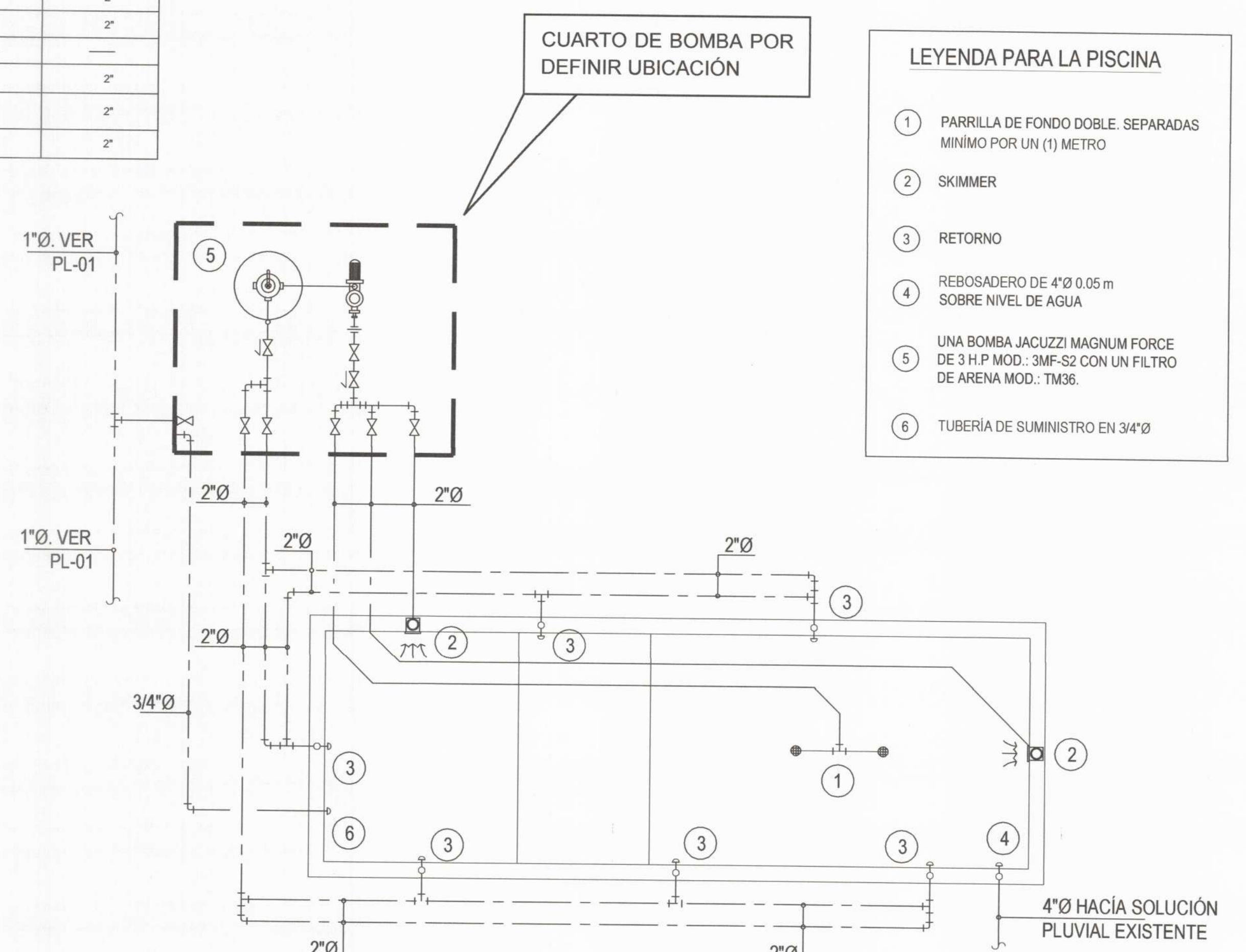
ARTEFACTO DE PLOMERIA	ALTURA AL PISO	Ø DE TUBERIA DE CONEXION A LOS ARTEFACTOS				
		AGUA FRIA	AGUA CALIENTE	AGUAS NEGRAS	VENTILACION	
INODORO	15"	1/2"	—	4"	—	2"
LAVAMANO	31"	1/2"	1/2"	2"	—	2"
TINA DE LAVAR	36"	3/4"	1/2"	2"	—	2"
SUMIDERO DUCHA	86"	1/2"	—	2"	—	2"
DUCHA SANITARIA	36"	1/2"	1/2"	—	—	—
FREGADOR	36"	1/2"	1/2"	2"	—	2"
LAVADORA DE DE ROPA (GU.)	36"	1/2"	1/2"	2"	—	2"
SUMIDERO	—	—	—	2"	—	2"

PLANTA ALTA DE PLOMERÍA - BAÑOS EXTERIORES

ESCALA 1:50 **SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN**



PLANTA DE PLOMERÍA - EDIFICIO B (NUEVO)



PLANTA DE PLOMERÍA - PISCINA

BRA ORIGINAL, PROPIEDAD INTELECTUAL DEL
ARQUITECTO PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN
TOTAL O PARCIAL Y EL USO DEL CONTENIDO
SIN CONSENTIMIENTO ESCRITO SEGÚN LEY
DEL 8 DE AGOSTO DE 1994

MUNICIPIO DE ANTÓN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MUNICIPAL DISTRITO DE ANTÓN REVISIÓN DE LOS PLANOS
 JEFÉ DE DEPARTAMENTO <u>19/10/2022</u>
FECHA:
LA REVISIÓN DE ESTE PLANO NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL PROFESIONAL IDÓNEO ENCARGADO DEL DISEÑO, QUIEN QUEDA EXPUESTO A ALSEUD Y/O ERROR EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN ESTE PLANO. EL RESPONSABLEMOSO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ESTE PLANO.

ALBERTO SALAZAR HIN
INGENIERO CIVIL
LICENCIA No. 2011-006-096

FIRMA
Lev 1F del AF de Enero de 1959
Técnica de Ingeniería y Arquitectura

ILKA Z. SANCHEZ A.
ARQUITECTA ESTRUCTURAL
LICENCIADA NO. 2011-057-030

FIRMA
LEY 15 DEL 16 DE ENERO DE 1959
INTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

l'espai

ILKA SÁNCHEZ
ARQUITECTA

<p>ECTO:</p> <p>ODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE JAMIENTO TURÍSTICO, UBICADO EN EL VALLE DE ÓN.</p>	<p>CION:</p> <p>ALLE DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ, ÚBLICA DE PANAMÁ.</p>
<p>NDATARIO / REPRESENTANTE LEGAL:</p> <p><i>Yaribeth Hernández</i></p> <p><u>YARIBETH MARIN HERNANDEZ</u> 8-743-1133 REP. LEGAL INMOBILIARIA TURISTICA EL VALLE, S.A.</p>	

O / DESARROLLO:	CARLOS SANTOS / ARQ. ILKA SÁNCHEZ
O ESTRUCTURAL:	VICTOR THOMAS
O ELÉCTRICO:	ELIAS CONTRERAS
O AIRE ACONDICIONADO:	
O DE PLOMERÍA:	ALBERTO SALAZAR HIN

NIDO:
ITAS DE PLOMERÍA DE EDIFICIO B.
SUMINISTROS DE AGUA.
SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN.
MERÍA DE PISCINA Y BAÑOS EXTERIORES.
ITAS DE PLOMERÍA DE TEEPEES 1.
PEES 107 @ 111.
SUMINISTROS DE AGUA.

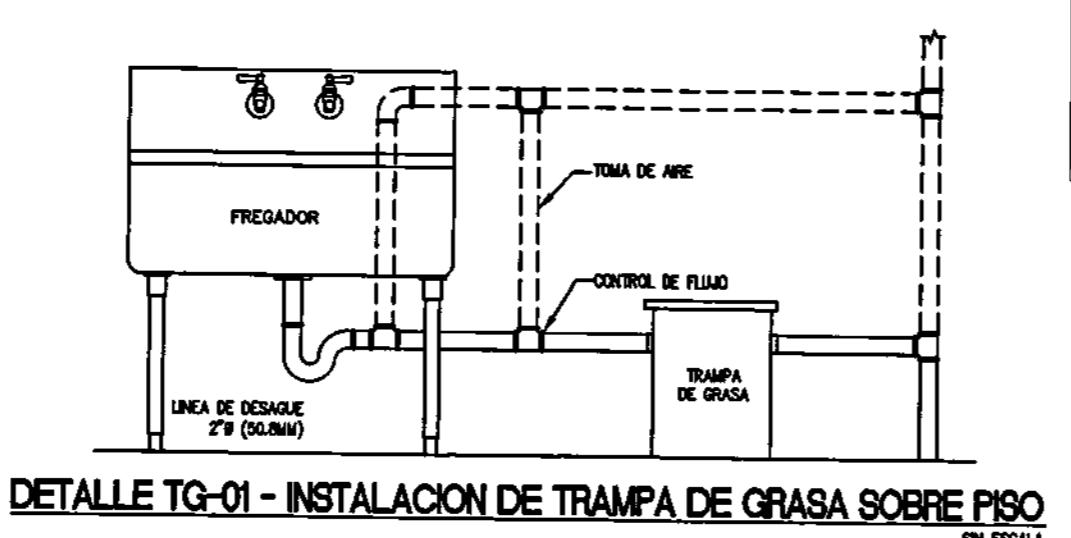
SISTEMA SANITARIO Y VENTILACION.		
HOJA #	TOTAL	
IO, 2022 : 004	33	39

NOTAS GENERALES DE PLOMERIA.

- EL TRABAJO SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES CONTENIDAS EN LOS PLANOS, Y SERÁ EJECUTADO ESTRÍCTAMENTE CON LOS REGLAMENTOS DE LA OFICINA DE SANIDAD. SE ENTIENE QUE DICHAS INDICACIONES SON ESQUEMÁTICAS Y DE REFERENCIAS Y DEBERÁN SER AJUSTADAS A LAS CONDICIONES ENCONTRADAS EN EL CAMPO, DE CONFORMIDAD CON LAS SUGERENCIAS DEL INSPECTOR Y LA BUENA PRÁCTICA DEL OFICIO.
- EL CONTRATISTA DESVÍARÁ, REUBICARÁ, TAPONERÁ, CONECTARÁ A TUBERÍA NUEVA O EXISTENTE POR SU CUENTA CUALQUIER TUBERÍA QUE SE PRESENTE, INDEPENDIENTEMENTE SI ESTA SE MUESTRA O NO EN LOS PLANOS. ADÉMIS VERIFICARÁ EN CAMPO LA UBICACIÓN, NIVELES Y ESTADO DE LAS TUBERÍAS EXISTENTES.
- LAS OMISIONES EN LOS PLANOS O ESPECIFICACIONES DE DETALLES PARA LLEVAR A CABO LAS INSTALACIONES PROPUESTAS O COMÚNICAMENTE UTILIZADAS, NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL CONTRATISTA, YA QUE DEBERÁ EJECUTAR EL TRABAJO TAL COMO SE HUBIESE SIDO DETALLADO EN LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
- EL CONTRATISTA DEBERÁ VERIFICAR LOS PLANOS AL RECIBIRLOS, Y NOTIFICAR POR ESCRITO AL REPRESENTANTE, DE CUALQUIER DISCREPANCIA O OMISIÓN EN LOS PLANOS ANTES DE INICIAR EL TRABAJO. ADÉMIS SERÁ ESPECIFICAMENTE RESPONSABLE DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO Y DEMAS CONDICIONES EXISTENTES, PARA LO CUAL DEBERÁ HACER VISTAS AL CAMPO Y PERCATARSE DE ESTAS CONDICIONES.
- LAS TUBERÍAS SE COLGARÁN DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES DE LOS PLANOS Y DEBERÁN QUEDAR OCULTAS EN LA TIERRA, LOSAS, PAREDES, ENTRE TECHOS Y DEMAS ESPACIOS SEMEJANTES, A NO SER QUE LOS PLANOS INDIQUEN ESPECÍFICAMENTE OTRA COSA. SI POR ALGUNA RAZÓN UNA TUBERÍA NO PUEDE SER OCULTA TOTALMENTE EN LAS PAREDES, DEBERÁ SER FORRADA CON MALLA Y REPELO O CON BLOQUE (ENCHAPE).
- LAS TUBERÍAS DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES SERÁN DE PVC SMC 40 Y LAS DE VENTILACIÓN SERÁN DE PVC SDR 26, CON JUNTAS CENEFADAS.
- LAS TUBERÍAS DE AGUA POTABLE FRIA Y CALIENTE SERÁN DE COBRE TIPO L, CON JUNTAS SOLDADAS (955) O DE TUBERÍA DE PVC FLOWGUARD GOLD DE FABRICACIÓN NORTEAMERICANA DE ALTO IMPACTO Y SE UTILIZARÁ SOLAMENTE CEMENTO CPVC QUE CUMPLA CON LA NORMA ASTM F403 PARA LAS UNIONES.
- LAS VÁLVULAS DE CONTROL SERÁN DE BRONCE, 125 PSI, DEL TAMAÑO DE LA TUBERÍA A QUE ESTA ES CONECTADA.
- TODA LA TUBERÍA DE DESAGUE DE AIRE ACONDICIONADOS SERÁ AISLADA CON ARMAFLEX DE 1/2" O SIMILAR.
- LOS GRIFOS ROSCAOS PARA MANGUERAS SERÁN DE BRONCE ASPIERAS DE 1/2" Y ROSCA PARA MANGUERA DE 1/2" DE LA DESCARGA.
11. LAS CONEXIONES EXPUESTAS FINALES DE LOS ARTEFACTOS SANITARIOS DEBERÁN SER REALIZADAS CON TUBERÍAS DE METAL CROMADO CON ESCUDOS CROMADOS EN LOS PUNTOS DE PASE A TRAVÉS DE LAS SUPERFICIES ACABADAS.
12. LA TUBERÍA DE AGUA POTABLE FRIA Y CALIENTE SERÁ SOMETIDA A UNA PRUEBA DE PRESIÓN HIDROSTÁTICA, SE MANTENDRÁ UNA PRESIÓN NO INFERIOR A 150 PSI POR UN PERÍODO NO MENOR DE 2 HORAS.
13. UNA VEZ PASADA LA PRUEBA DE PRESIÓN, EL CONTRATISTA SOMETRÁ LA TUBERÍA DE AGUA POTABLE A UN PROCESO DE ESTERILIZACIÓN UTILIZANDO MATERIAL CLORINANTE EN FORMA LÍQUIDA O DE HIPOCLORITO. LA DOSIS INTRODUCIDA EN EL SISTEMA NO SERÁ INFERIOR A 50 PPM. EL PERÍODO DE RETENCIÓN MÍNIMA SERÁ DE 20 HORAS AL FINAL DEL CUAL SE PROCEDERÁ A LAVAR LA TUBERÍA HASTA LOGRAR UNA CONCENTRACIÓN RESIDUAL DE CLORO NO MAYOR DE 1 PPM.

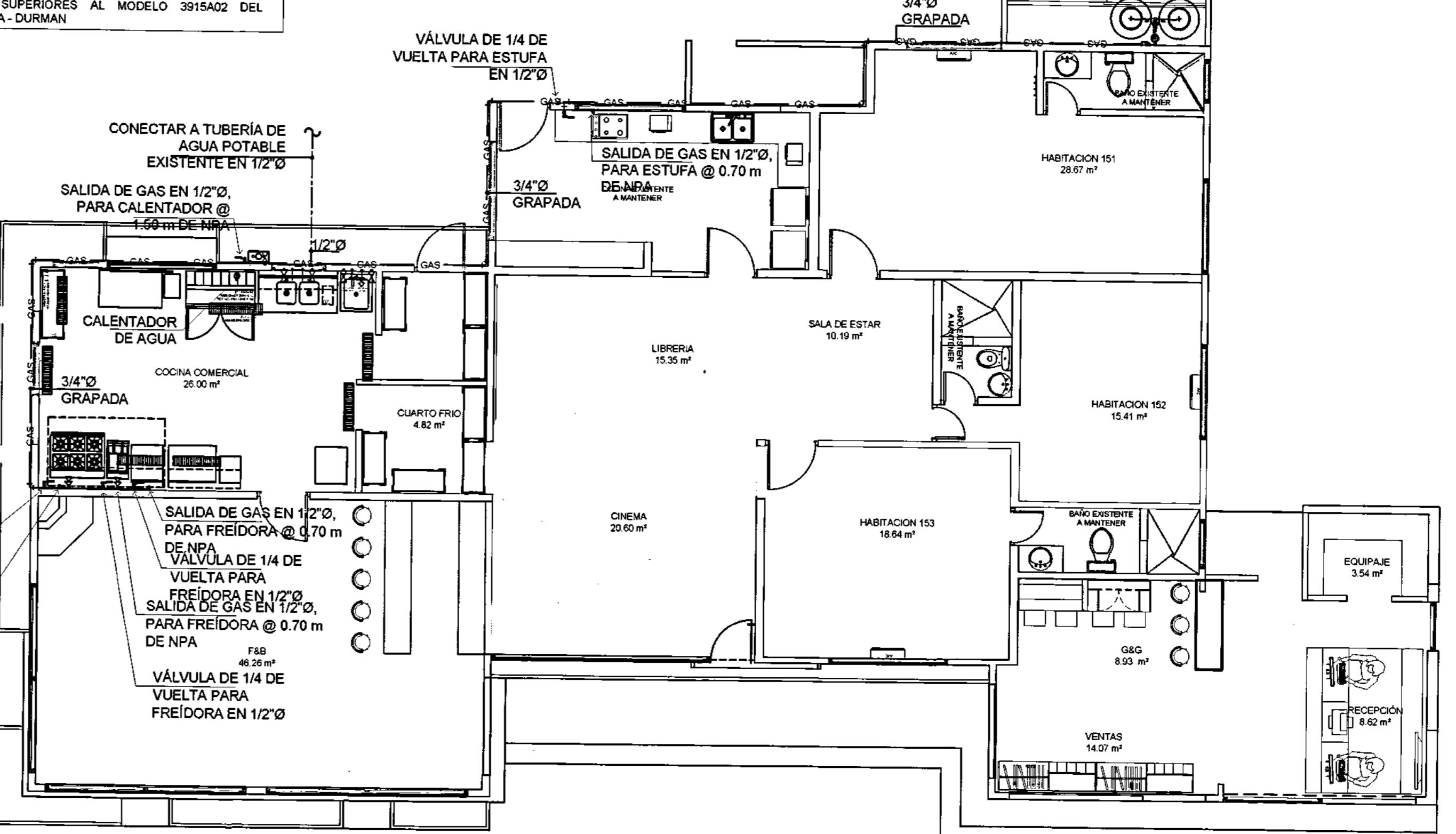
NOTAS ESPECIALES.

1. LAS TUBERÍAS DESCOLGADAS DE LASOS DEBEN COLOCARSE DE MANERA DE NO EXCEDER LA ALTURA INDICADA PARA CIELO RASO. VER PLANOS DE ARQUITECTURA.
2. EN LOS LUGARES DONDE LAS LOSAS O TECHOS SON VISTOS SIN CIELO RASO LA COLOCACIÓN DE TUBERÍAS HORIZONTALES DESCOLGADAS DEBE UBICARSE LO CERCA POSIBLE AL FONDO DE LAS LOSAS O VIGAS DE MANERA DE NO LIMITAR LA ALTURA LIBRE EXISTENTE ENTRE TECHOS Y PISOS.
3. COMO REGLA GENERAL, EL CONTRATISTA DE PLOMERIA DEBE CONSULTAR CON EL INSPECTOR, CON EL CONTRATISTA GENERAL O CON EL ARQUITECTO ANTES DE PROCEDER A COLOCAR TUBERÍAS DESCOLGADAS, CON EL PROPÓSITO DE NO AFECTAR A OTROS SUB-CONTRATISTAS Y EN GENERAL LA ESTÉTICA DEL EDIFICIO.
4. EL CONTRATISTA DE PLOMERIA DEBE CEÑIRSE A LOS ALTURAS INDICADAS PARA LOS CIELO RASOS.
5. EL CONTRATISTA DE PLOMERIA DEBE COORDINAR CON LOS SUB-CONTRATISTAS DE ELECTRICIDAD Y AIRE ACONDICIONADO A FIN DE OBTENER UNA DISTRIBUCIÓN DE TUBERÍAS HORIZONTALES Y VERTICALES QUE NO AFECTE A NINGUNO DE LOS SISTEMAS.
6. TODAS LAS TUBERÍAS BAJO TIERRA (SOTERRADAS) DEBERÁN COLOCARSE A UNA PROFUNDIDAD MÍNIMA DE 0.45 MTS. MEDIDOS DESDE EL NIVEL SUPERIOR DE LA TIERRA.
7. LOS COLGADORES O SOPORTES UTILIZADOS PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE AGUA NEGRA SERÁN DEL MISMO TIPO QUE LOS UTILIZADOS PARA LAS TUBERÍAS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO.
8. SUMIDEROS PARA USO PLUVIAL EN LOSAS DE TECHOS SERÁN DE CUERPO SOLIDO DE HIERRO FUNDIDO CON TAPA PLANA DE HIERRO PARA USO PESADO O DE PERFIL ALTO, SEGUN LO INDICADO.
9. TODOS LOS BAJANTES SANITARIOS Y PLUVIALES LLEVARÁN EN SU BASE UN REGISTRO SANITARIO DEL MISMO DIÁMETRO DEL BAJANTE A UNA ALTURA DE 0.80 MTS. DEL NIVEL DEL PISO AUN CUANDO NO APAREZCAN DIBUJADOS EN EL PLANO.



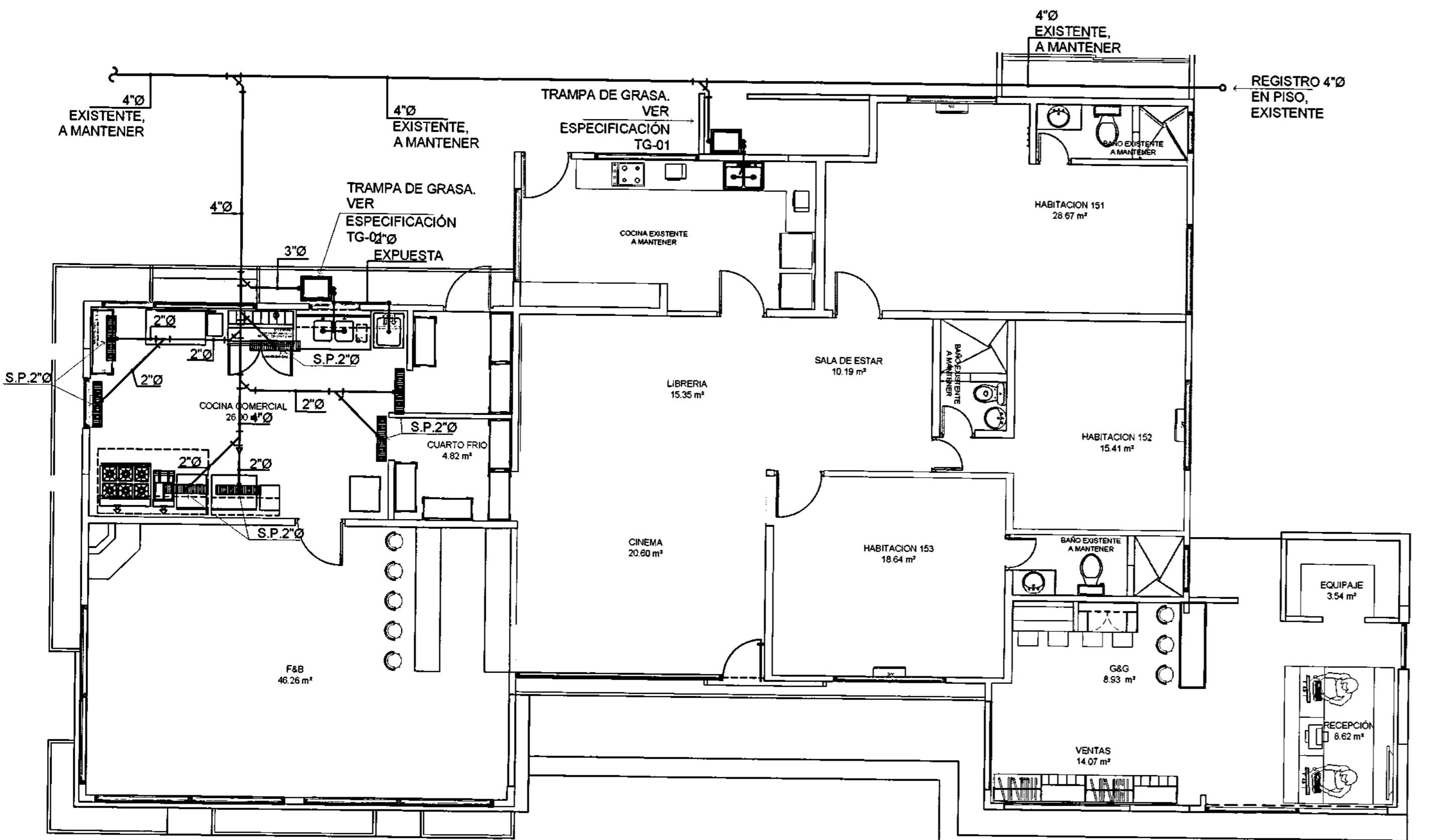
DETALLE TG-01 - INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GRASA SOBRE PISO

ESPECIFICACIÓN TG-01:
1. LA TRAMPA DE GRASA TENDRÁ UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 15 GPM (30 litros).
2. LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DEBEN SER IGUALES O SUPERIORES AL MODELO 3915A02 DEL FABRICANTE ENDURA - DURMAN.



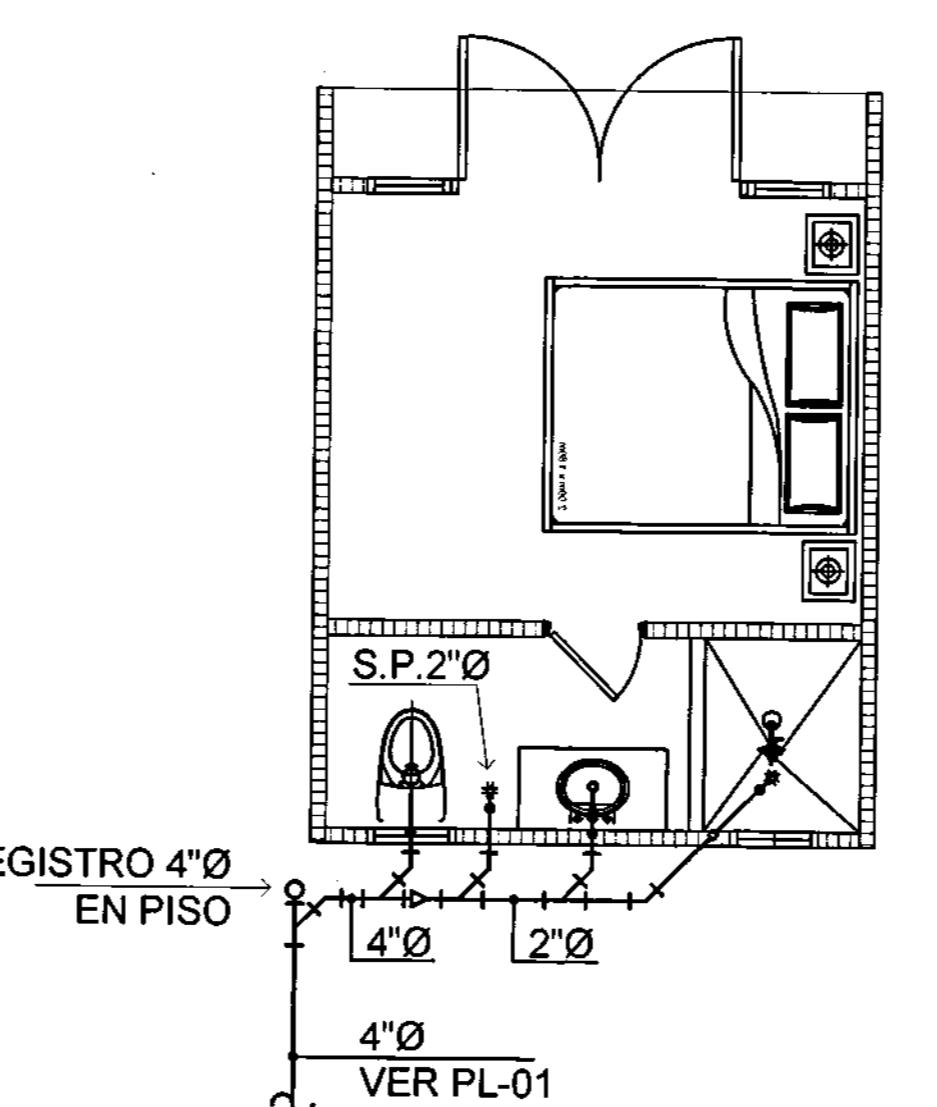
PLANTA DE PLOMERIA (REMODELADA) - EDIFICIO A

ESCALA 1:75 SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA Y GAS



PLANTA ARQUITECTÓNICA REMODELADA DE EDIFICIO A

ESCALA 1:75 SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN



PLANTA DE PLOMERIA - TEEPEE TIPO 1 (100 @ 106)
ESCALA 1:50 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE



PLANTA DE PLOMERIA - TEEPEE TIPO 1 (100 @ 106)
ESCALA 1:50 SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN

MUNICIPIO DE ANTÓN
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MUNICIPAL
DISTRITO DE BEATÓN
REVISIÓN DE LOS PLANOS
S.M.R.
FECHA DE DEPARTAMENTO
19/10/2022

ALBERTO SALAZAR HIN
INGENIERO CIVIL
LICENCIA NO. 2011-009-096
A.S.H.
Lev 14 del 24 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

ILKA Z. SÁNCHEZ A.
ARQUITECTA ESTRUCTURAL
LICENCIA NO. 2011-007-030
I.Z.S.A.
S.E.Y. 15 DÍAS DE ENERO DE 1959
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

l'espai
projects management sales

ILKA SÁNCHEZ
A R Q U I T E C T A

PROYECTO:
REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE
ALOJAMIENTO TURÍSTICO. UBICADO EN EL VALLE DE
ANTÓN.

UBICACIÓN:
EL VALLE DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLE,
REPÚBLICA DE PANAMÁ.

ARRENDATARIO / REPRESENTANTE LEGAL:
Elizabeth Marí Hernández
YARIBETH MARÍ HERNÁNDEZ
REP. LEGAL INMOBILIARIA TURÍSTICA EL VALLE S.A.

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

DIBUJO / DESARROLLO:
ARQ. CARLOS SANTOS / ARQ. ILKA SÁNCHEZ

DISEÑO ESTRUCTURAL:
ING. VICTOR THOMAS

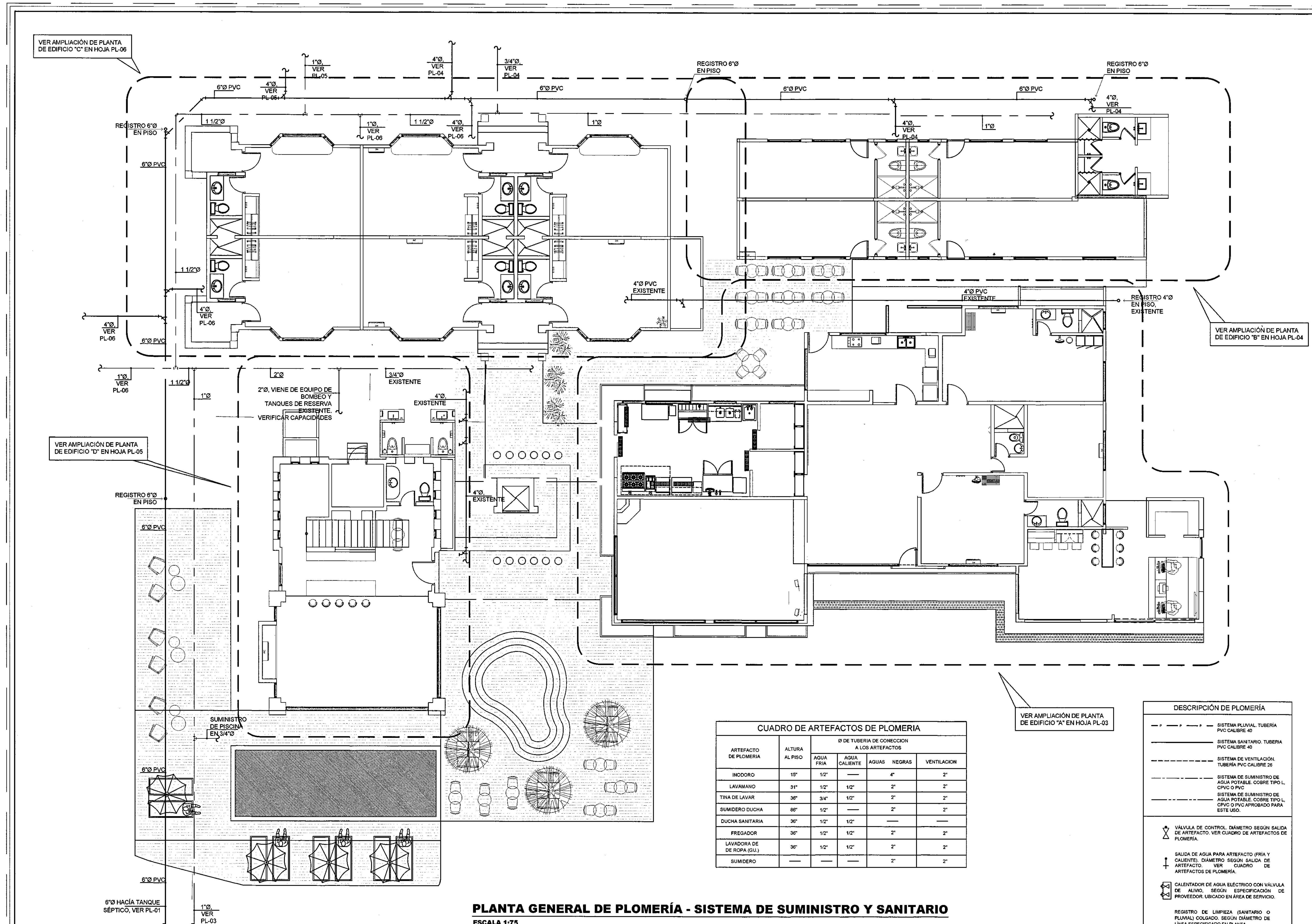
DISEÑO ELÉCTRICO:
ING. ELIAS CONTRERAS

DISEÑO AIRE ACONDICIONADO:

DISEÑO DE PLOMERIA:
ING. ALBERTO SALAZAR HIN

CONTENIDO:
• PLANTAS DE PLOMERIA DE EDIFICIO A.
• SUMINISTROS DE AGUA Y GAS.
• SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN.
PLANTAS DE PLOMERIA DE TEEPEES TIPO 1.
TEEPEES 100 @ 106.
• SUMINISTROS DE AGUA.
• SISTEMA SANITARIO Y VENTILACIÓN
DETALLE DE TRAMPA DE GRASA, NOTAS.

FECHA:
JUNIO, 2022
HOJA #
32 39
CÓDIGO:
PL_003
TOTAL



DRA. ORIGINAL, PROPIEDAD INTELECTUAL DEL
ARQUITECTO PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN
TOTAL O PARCIAL Y EL USO DEL CONTENIDO
SIN CONSENTIMIENTO ESCRITO SEGÚN LEY
DEL 8 DE AGOSTO DE 1994

MUNICIPIO DE ANTÓN
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MUNICIPAL
DISTRITO DE ANTÓN
REVISIÓN DE LOS PLANOS

[Signature]

JEFE DE DEPARTAMENTO

19/10/2022

FECHA:

LA REVISIÓN DE ESTE PLANO NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL PROFESIONAL INGENIERO ENCARGADO DEL DISEÑO, QUIEN QUERÍA OBTENER O FALSIFICAR YÁ EN EL INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN ESTE PLANO SERÁ RESPONSABILIDAD UNICA Y EXCLUSIVA DEL DISEÑADOR Y DIFUSOR.

ALBERTO SALAZAR HIN
INGENIERO CIVIL
LICENCIA No. 2011-006096
Firma de Alberto Salazar Hin

ILKA Z. SANCHEZ A.
ARQUITECTA ESTRUCTURAL
LICENCIA N° 2011-067-030

FIRMA

CEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959

UNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

l'espai

projects
management
sales

ILKA SÁNCHEZ

ARQUITECTA

<p>YECTO:</p> <p>MODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE AJAMIENTO TURÍSTICO. UBICADO EN EL VALLE DE ÓN.</p>	
<p>ACIÓN:</p> <p>VALLE DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ, ÚBLICA DE PANAMÁ.</p>	
<p>ENDA ARQ / REPRESENTANTE LEGAL:</p> <p> <u>YARIBETH MARÍN HERNANDEZ</u> 8-743-1133 REP. LEGAL INMOBILIARIA TURÍSTICA EL VALLE, S.A.</p>	

JU / DESARROLLO:
D. CARLOS SANTOS / ARQ. ILKA SÁNCHEZ

NO ESTRUCTURAL:
D. VICTOR THOMAS

NO ELÉCTRICO:
D. ELIAS CONTRERAS

NO AIRE ACONDICIONADO:

NO DE PLOMERIA:
D. ALBERTO SALAZAR HIN

A: NIO, 2022	HOJA #	TOTAL
GO: , 002	31	39

PLANTA GENERAL DE PLOMERÍA - SISTEMA DE SUMINISTRO Y SANITARIO

ESCALA 1

CUADRO DE ARTEFACTOS DE PLOMERIA					
ARTEFACTO DE PLOMERIA	ALTURA AL PISO	Ø DE TUBERIA DE CONEXION A LOS ARTEFACTOS			
		AGUA FRIA	AGUA CALIENTE	AGUAS NEGRAS	VENTILACION
INODORO	15"	1/2"	—	4"	2"
LAVAMANO	31"	1/2"	1/2"	2"	2"
TINA DE LAVAR	36"	3/4"	1/2"	2"	2"
SUMIDERO DUCHA	86"	1/2"	—	2"	2"
DUCHA SANITARIA	36"	1/2"	1/2"	—	—
FREGADOR	36"	1/2"	1/2"	2"	2"
LAVADORA DE DE ROPA (GU.)	36"	1/2"	1/2"	2"	2"
SUMIDERO	—	—	—	2"	2"

DESCRIPCIÓN DE PILOMERÍA

- P — P — SISTEMA PLUVIAL. TUBERÍA PVC CALIBRE 40

— SISTEMA SANITARIO. TUBERIA PVC CALIBRE 40

— SISTEMA DE VENTILACIÓN.
TUBERÍA PVC CALIBRE 26

— SISTEMA DE SUMINISTRO DE
AGUA POTABLE. COBRE TIPO L,
CPVC O PVC

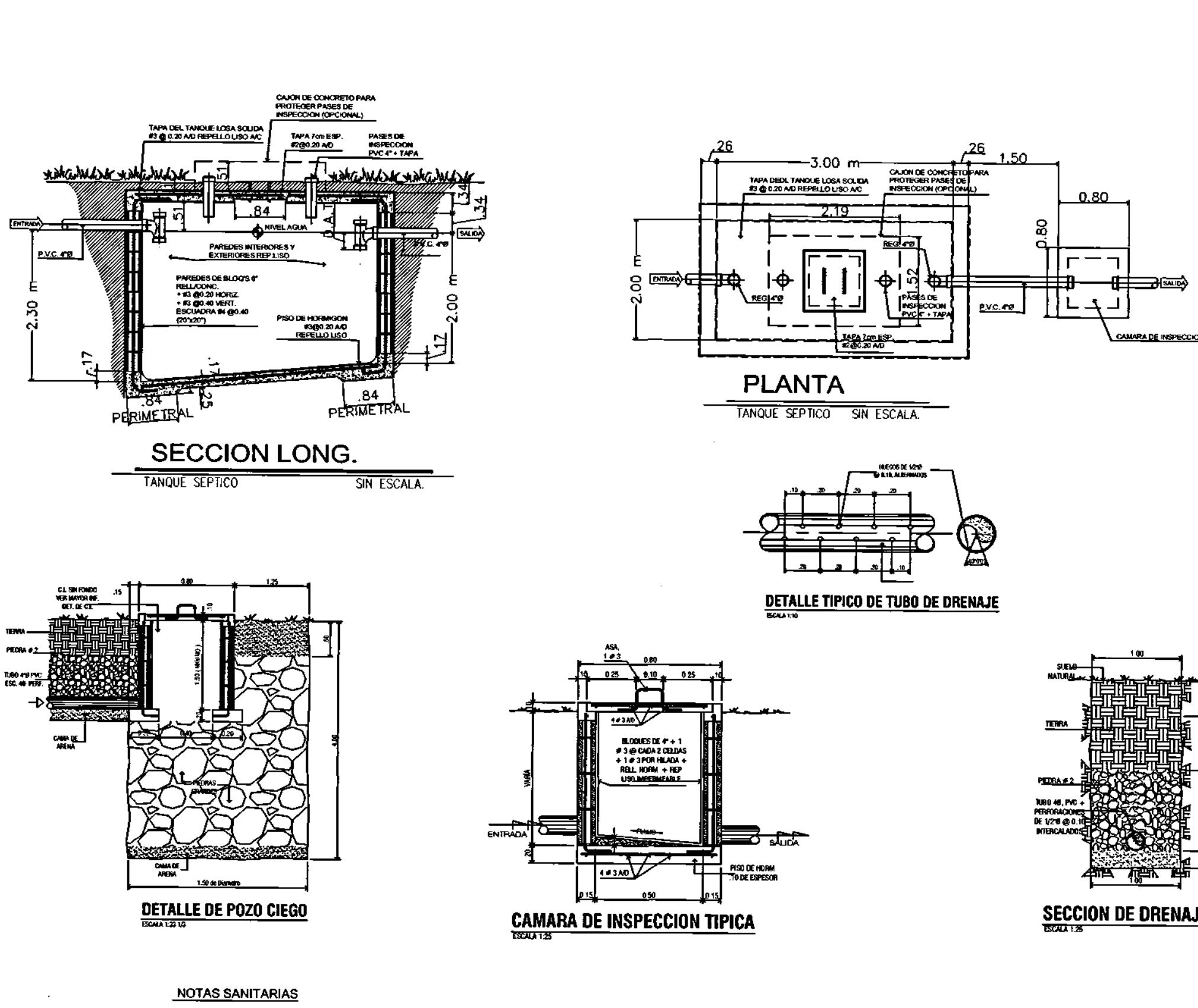
— SISTEMA DE SUMINISTRO DE
AGUA POTABLE. COBRE TIPO L,
CPVC O PVC APROBADO PARA
ESTE USO.

VÁLVULA DE CONTROL. DIÁMETRO SEGÚN SALIDA DE ARTEFACTO. VER CUADRO DE ARTEFACTOS DE PLOMERÍA.

SALIDA DE AGUA PARA ARTEFACTO (FRÍA Y CALIENTE). DIÁMETRO SEGÚN SALIDA DE

ARTEFACTOS DE PLOMERÍA.

REGISTRO DE LIMPIEZA (SANITARIO O PLUVIAL) COLGADO, SEGÚN DÍAMETRO DE LÍNEA ESPECIFICADO EN PLANTA.



SECCION LONG.

TANQUE SEPTICO SIN ESCALA.

PLANTA

TANQUE SEPTICO SIN ESCALA

DETALLE TIPICO DE TUBO DE DRENAGE

SCALE 1:250

mm

m

cm

mm

m